



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

TEMA:

Cultura Financiera y el Mercado de Valores.

Trabajo de Investigación que se presenta como
requisito para el título de Economista

Autores:

Karen Gabriela Rodríguez Ramos

Jorge Miguel Guerrero Mateo

Mayo, 2012

AGRADECIMIENTO

Agradecemos principalmente a Dios por permitirnos estar hoy finalizando una etapa de nuestras vidas, y a todas las personas que de una u otra manera estuvieron apoyándonos en la realización de este trabajo.

DEDICATORIAS

A DIOS

A MI MADRE

A MI HIJO

A MI ESPOSO

A MIS HERMANAS

Karen Rodríguez Ramos

A DIOS

A MI HIJO

A MIS PADRES

A MI ESPOSA

Jorge Guerrero Mateo

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|--|----------|
| AGRADECIMIENTO | 2 |
| DEDICATORIAS | 3 |
| ÍNDICE DE CONTENIDOS..... | 4 |
| ÍNDICE DE TABLAS..... | 7 |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS..... | 7 |
| ABREVIATURAS | 8 |
| RESUMEN..... | 9 |
| ABSTRACT..... | 10 |
| INTRODUCCIÓN..... | 11 |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 14 |
| FORMULACIÓN DEL PROBLEMA..... | 15 |
| OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN..... | 16 |
| OBJETIVO GENERAL..... | 16 |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... | 16 |
| METODOLOGÍA..... | 16 |
| JUSTIFICACIÓN DEL MÉTODO ESCOGIDO..... | 16 |
| CAPITULO I..... | 18 |
| 1. MERCADO DE VALORES..... | 18 |
| 1.1 DEFINICIÓN..... | 18 |
| 1.2 HISTORIA DEL MERCADO DE VALORES EN ECUADOR..... | 18 |
| 1.3 CLASIFICACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO..... | 20 |
| 1.3.1 Mercado de Dinero..... | 20 |
| 1.3.2 Mercado de Capitales..... | 20 |
| 1.4 CLASIFICACIÓN DEL MERCADO DE VALORES..... | 21 |
| 1.4.1 Mercado Primario..... | 21 |
| 1.4.2 Mercado Secundario..... | 21 |
| 1.5 CLASIFICACIÓN SEGÚN EL TIPO DE SEGMENTACIÓN..... | 21 |
| 1.5.1 Mercado bursátil..... | 21 |
| 1.5.2 Mercado extrabursátil..... | 22 |
| 1.5.3 Mercado privado..... | 22 |
| 1.6 ESTRUCTURA LEGAL DEL MERCADO DE VALORES..... | 22 |
| 1.7 PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES..... | 23 |
| 1.8 VENTAJAS DE INVERTIR EN EL MERCADO DE VALORES..... | 24 |
| 1.9 HISTORIA DE LA BOLSA DE VALORES..... | 25 |
| 1.10 BOLSA DE VALORES EN EL ECUADOR..... | 26 |
| 1.11 CASAS DE VALORES..... | 27 |

| | |
|--|--------|
| 1.11.1 FACULTADES..... | - 28 - |
| 1.11.2 PROHIBICIONES..... | - 29 - |
| 1.12 BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL..... | - 32 - |
| 1.13 BOLSA DE VALORES DE QUITO..... | - 34 - |
| 1.13.1 FUNCIONES DE LA BVQ..... | - 35 - |
| 1.14 MECANISMOS DE NEGOCIACION..... | - 35 - |
| 1.14.1 CLASES DE RUEDA DE BOLSA..... | - 35 - |
| 1.15 SISTEMA BURSÁTIL: HECHOS RELEVANTES..... | - 36 - |
| 1.16 ÍNDICES BURSÁTILES..... | - 37 - |
| 1.17 VENTAJAS QUE PROPORCIONA LA BOLSA..... | - 38 - |
| 1.18 ¿QUÉ SE NEGOCIA EN LA BOLSA?..... | - 39 - |
| 1.18.1 RENTA VARIABLE..... | - 39 - |
| 1.18.1.1 CLASES DE RENTA VARIABLE..... | - 40 - |
| 1.18.2 RENTA FIJA..... | - 41 - |
| 1.18.2.1 CLASES DE RENTA FIJA..... | - 41 - |
| 1.19 OTROS TIPOS DE VALORES..... | - 43 - |
| CAPITULO II..... | - 45 - |
| 2. FONDOS DE INVERSIÓN..... | - 45 - |
| 2.1 DEFINICIÓN..... | - 45 - |
| 2.2 ¿QUIÉNES PARTICIPAN EN EL FONDO DE INVERSIÓN?..... | - 45 - |
| 2.3 CLASES DE FONDO DE INVERSIÓN..... | - 46 - |
| 2.3.1 Fondos Administrados de Inversión..... | - 46 - |
| 2.3.2 Fondos Colectivos..... | - 46 - |
| 2.3.3 Fondos Internacionales..... | - 47 - |
| 2.4 VENTAJAS DE UN FONDO DE INVERSIÓN..... | - 47 - |
| 2.5 FUNCIONAMIENTO..... | - 48 - |
| 2.5.1 Fondos de Renta Variable.-..... | - 48 - |
| 2.5.2 Fondos de Renta Fija.-..... | - 49 - |
| 2.5.3 Fondos de Renta Mixta.-..... | - 49 - |
| 2.6 FONDOS DE INVERSIÓN EN ECUADOR..... | - 49 - |
| 2.7 ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN..... | - 50 - |
| 2.8 FONDOS DE INVERSIÓN EN ECUADOR SEGÚN SU PATRIMONIO NETO..... | - 51 - |
| 2.9 FONDOS DE INVERSIÓN Y EL AHORRO..... | - 52 - |
| 2.10 SISTEMA DE AHORRO A LARGO PLAZO..... | - 53 - |
| 2.11 FIDEICOMISO DE GARANTÍA..... | - 53 - |
| 2.12 TIPOS DE FIDEICOMISOS MERCANTILES..... | - 53 - |
| 2.13 FONDOS DE INVERSIÓN Y LATINOAMÉRICA..... | - 56 - |
| CAPITULO III..... | - 58 - |
| 3. CULTURA FINANCIERA..... | - 58 - |
| 3.1 DEFINICIÓN..... | - 58 - |
| 3.2 CULTURA FINANCIERA EN EL ECUADOR..... | - 58 - |
| 3.3 EDUCACIÓN FINANCIERA..... | - 59 - |

| | |
|---|---------------|
| 3.4 ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS PARA MEJORAR LA CULTURA FINANCIERA EN EL MUNDO..... | - 60 - |
| 3.4.1. Banco de España y CNMV “Plan de Estrategias Financieras” | - 60 - |
| 3.4.2 México - Educación Financiera Banamex..... | - 68 - |
| 3.4.3 Condusef - Diplomado en Cultura Financiera..... | - 68 - |
| 3.4.4 Ecuador - Concursos Interescolares | - 69 - |
| 3.4.5 Instituto de Cultura Financiera..... | - 70 - |
| CAPITULO IV..... | - 71 - |
| 4. ANÁLISIS Y RESULTADOS..... | - 71 - |
| 4.1 EMPRESAS QUE COTIZAN EN BOLSAS DE LATINOAMÉRICA..... | - 71 - |
| 4.2 PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS EN EL MERCADO DE VALORES | - 72 - |
| 4.3 CAPITALIZACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES. | - 74 - |
| 4.4 MATRIZ COMPARATIVA..... | - 75 - |
| 4.5 ANÁLISIS FODA DE COTIZAR EN BOLSA | - 77 - |
| 4.5.1 ANÁLISIS FODA DE EMPRESAS QUE COTIZAN EN BOLSA | - 77 - |
| 4.5.2 ANÁLISIS FODA DE PERSONAS QUE COTIZAN EN BOLSA | - 81 - |
| CONCLUSIONES..... | - 84 - |
| RECOMENDACIONES..... | - 85 - |
| ANEXOS | - 94 - |
| ANEXO 1 | - 94 - |
| ANEXO 2 | - 100 - |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|--------|
| TABLA 1. CASAS DE VALORES REGISTRADAS EN LA BVG | - 30 - |
| TABLA 2. CASAS DE VALORES REGISTRADAS EN LA BVQ | - 31 - |
| TABLA 3. ESTADO DE LAS EMISORES DE LA BVQ..... | - 34 - |
| TABLA 4. FONDOS DE INVERSIÓN | - 49 - |
| TABLA 5. ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN..... | - 50 - |
| TABLA 6. FONDOS DE INVERSIÓN EN QUITO Y GUAYAQUIL..... | - 52 - |
| TABLA 7. PRINCIPALES VARIABLES POR TIPO DE FIDEICOMISOS INSCRITOS. | - 55 - |
| TABLA 8. PRINCIPALES VARIABLES POR TIPO DE FIDEICOMISOS NO INSCRITOS. | - 55 - |
| TABLA 9. EMPRESAS QUE COTIZAN EN BOLSAS DE VALORES DE LATINOAMÉRICA. | - 71 - |
| TABLA 10. PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS EN LA BOLSA DE VALORES. | - 73 - |
| TABLA 11. CAPITALIZACIÓN EN EL MERCADO DE LAS COMPAÑÍAS QUE COTIZAN EN BOLSA (PRECIOS ACTUALES) | - 74 - |
| TABLA 12. MATRIZ COMPARATIVA. | - 75 - |
| TABLA 13. RENDIMIENTO Y TASA PASIVA | - 82 - |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|--------|
| GRÁFICO 1. ULTIMO PRECIO DE LOS EMISORES DE LA BVG. | - 33 - |
| GRÁFICO 2. EMPRESAS QUE COTIZAN EN BOLSA. | - 72 - |
| GRÁFICO 3. PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS EN LA BOLSA DE VALORES..... | - 73 - |
| GRÁFICO 4. RENDIMIENTOS Y TASA PASIVA | - 83 - |

ABREVIATURAS

| | |
|----------|--|
| BVG | Bolsa de valores de Guayaquil. |
| BVQ | Bolsa de valores de Quito. |
| BCE | Banco Central del Ecuador |
| CONDUSEF | Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros. |
| CAFCI | Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión. |
| SVS | Superintendencia de Valores y Seguros de Chile. |
| SC | Superintendencia de Compañías. |
| CVM | Comisión de Valores Mobiliarios. |
| BM | Banco Mundial. |
| CNMV | Comisión Nacional de Mercado de Valores. |
| LMV | Ley de Mercado de Valores. |
| MCPE | Ministerio de Coordinación de Política Económica. |
| GCII | Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional. |
| CAC | Cámara Argentina de Comercio |
| FI | Fondos de Inversión |

RESUMEN

La presente investigación es de índole económica-financiera, la cual se basa en dar a conocer la importancia de la Cultura Financiera a nivel mundial, empresarial y hasta en la vida cotidiana de cada una de las personas, así como identificar la situación del Ecuador en materia de educación financiera y su mercado de valores en relación a otras economías como Brasil, Argentina Y Chile, como metodología para su análisis y comprensión se usara el FODA para poder analizar sus fortalezas, las oportunidades que se presentarían, las debilidades que hoy en día se vive y por último las amenazas que representa que el país tenga una incipiente cultura financiera, por otro lado recomendaremos a nuestros lectores que el participar en dicho mercado no es difícil y le presentaremos un instrumento que es accesible para los que quieren ser parte de este cambio y mejorar calidades de vida como lo son los fondos de inversión, incentivando el ahorro e inversión.

ABSTRACT

This research is economic-financial, which is based on raising awareness of the importance of Financial Literacy worldwide business and even in the daily life of each people, and to identify the location of Ecuador financial education and its stock market relative to other economies such as Brazil, Argentina and Chile, as a methodology for analyzing and understanding the SWOT was used to analyze their strengths, the opportunities would be presented to a future, the weaknesses lives today and finally the threats posed to the country has a fledgling financial literacy on the other hand will recommend to our readers that participate in that market is not difficult and will introduce a tool that is accessible for those who want to be part of this change and improve quality of life such as mutual funds, encouraging savings and investment.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación realizada de carácter económico financiero tiene como finalidad demostrar cuán importante es para un país que quiere superarse y desarrollarse que su población tenga un nivel alto de cultura financiera, mostrando la situación de Ecuador en comparación a otros países Sudamericanos como Brasil, Argentina y Chile con un enfoque comparativo hacia los Fondos de Inversiones.

Para poder demostrar lo planteado en el párrafo anterior el objetivo principal de este trabajo consiste en analizar la cultura financiera en Ecuador, los elementos principales que ejercen influencia sobre ella y por ultimo analizar las causas y efectos por lo cual esta es incipiente en el país, donde se establecerá una comparación con los demás países antes mencionados en relación al número total de empresas que tiene cada uno y cuántas de estas cotizan en bolsa para así poder saber en qué sitio se encuentra Ecuador analizando las causas de su desventaja como poco conocimiento de los beneficios que brinda la Bolsa, o que la gran mayoría de empresas legalmente conformadas son familiares por lo tanto son grupos cerrados y rehaceos a entrar en el mercado bursátil.

Un punto a tener en cuenta es que países comúnmente llamados tercermundistas o en vías de desarrollo por lo regular se encuentran ubicados en este rubro por el simple hecho que a lo largo de su historia sus habitantes han poseído un bajo conocimiento y practica en materia de cultura financiera, lamentablemente Ecuador está inmerso dentro de estos países Sudamericanos a excepción de Brasil y demás países que se están esforzando por mejorar como Argentina o Chile, etc.

Esta investigación se la ha encasillado en cuatro capítulos que se los detallará a continuación:

El primer capítulo está enfocado básicamente a dar a conocer el mercado de valores, mencionando temas que nos darán a conocer su origen, así como conoceremos sus diferentes tipos de clasificaciones, como se encuentra estructurado, quienes lo conforman, y por supuesto algo sumamente importante que es conocer las ventajas de invertir en el Mercado de Valores, en síntesis este capítulo está enfocado en generar un conocimiento general acerca de la Bolsa de Valores, mediante conceptos básicos e información de aquella.

En el segundo capítulo se enfocará a los Fondos de Inversión que es un instrumento usado en el mercado de valores, al término de este capítulo tendremos sólidos conocimientos referente a ¿Qué es un fondo de inversión?, ¿Para qué sirve?, su funcionamiento, ¿Cómo está conformado?, su desarrollo en Ecuador, etc., un FI es un factor sumamente relevante a analizar debido a que actualmente es el único instrumento que está abierto al público es decir que cualquier persona natural puede acceder a esto.

En el capítulo tercero, se enfocará directamente en la cultura financiera, se dará a conocer desde conceptos básicos de educación financiera, hasta temas más complejos así como un plan general que se implementa el Banco de España y CNMV para mejorar la cultura financiera del mundo, se van a ir explicando cada una de sus fases y como Ecuador se vería beneficiado con este si se aplicara uno igual a nivel nacional, al término de este capítulo el lector tendrá una idea sumamente clara de la clase de educación en materia financiera que deberían recibir sus hijos, familiares hasta ellos mismos para poder superarse, tendrá una mejor perspectiva al momento de decidir el destino de un dinero (se lo puede destinar al gasto, inversión o ahorro), en fin espera que el lector cambie la mentalidad consumista y que le dé un mejor destino a su dinero para mejorar su bienestar.

El último capítulo de esta tesis dará a conocer los análisis y resultados con datos reales de la situación de Ecuador en comparación con otros países sudamericanos como Brasil, Argentina y Chile en relación a cultura financiera, esto se lo medirá mediante diferentes métodos como: Midiendo la participación

de empresas dentro de sus bolsas de valores, aquí se puede medir la cultura financiera que poseen los empresarios ya que lo óptimo sería que la mayoría de las empresas coticen pero no es así, con estos datos se comparará el coeficiente cultural entre los países antes mencionados, también se realizará un análisis FODA para las empresas que cotizan en bolsa y otro FODA para las personas que cotizan en bolsa en el Ecuador y como tercero finalizaremos con un análisis FODA de la Bolsa de Valores en el Ecuador, así sabremos lo positivo y lo negativo de esta para así saber en qué se puede mejorar aprovechando las oportunidades.

Finalmente se expondrá las conclusiones y propuestas presentadas con la finalidad de cumplir con el objetivo de ofrecer al lector posibles vías que colaboren en su búsqueda de superación personal.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Si bien se sabe que Ecuador sigue siendo un país en vías de desarrollo no se le debe quitar el mérito que ha avanzado tanto en el ámbito social como económico y en cómo se ha tratado de afrontar las crisis mundiales de la mejor manera, lamentablemente nosotros carecemos de un factor importante que cambiaría considerablemente la situación actual de nuestro país que es la cultura financiera.

Se puede decir que el bienestar financiero personal está directamente correlacionado con el bienestar de una nación, es decir, si se carece de estos conocimientos, ¿Cómo se podría armar un buen plan para el futuro?, esta es la clase de educación que nos enseña a invertir y ahorrar.

En la actualidad, un rubro muy pequeño de personas tiene bien claro estos conceptos, cuya finalidad es que, en un futuro no muy lejano se pueda tener una vida digna sin depender de la jubilación. Para que se dé esto, se tiene algunas alternativas como: ahorrar en la banca privada, invertir en un negocio propio y otra muy importante pero menos utilizada sería invertir en el mercado valores mediante los diferentes instrumentos que brinda como por ejemplo en los fondos de inversión.

En otros países con otro tipo de cultura es muy común que estén al día con el precio de las acciones y fácilmente inviertan en bolsa, en nuestro país son pocas las personas que saben realmente como hacerlo debido a diversos motivos como la escasa publicidad que se le da o el desarrollo del mercado de valores con relación a las grandes bolsas mundiales, esto hace que el mercado sea menos atractivo y por otro lado que existe un exceso de participación por parte de la banca.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Ante esta problemática, se ve la necesidad de analizar las causas y efectos de la incipiente cultura financiera y como esto afecta a las negociaciones bursátiles por la poca participación de las empresas y de las personas en las Bolsas de Valores en el Ecuador, desde el escaso marketing que se le da hasta la no integración transaccional entre la BVG y la BVQ, por lo tanto, el problema a estudiar sería:

“La incipiente cultura financiera y su efecto negativo en la participación empresarial y personal dentro del mercado de valores.”

Por otro lado para que afecte negativamente que las empresas no les interese cotizar en Bolsa es por un factor muy importante que es el requisito que existe de hacer públicos sus estados financieros, siendo este su temor más grande, ya que a través de esto se puede saber la situación financiera de las compañías, todo lo mencionado anteriormente está directamente relacionado a la falta de cultura financiera, haciendo que las personas no vean atractivo el mercado bursátil y no se tenga el desarrollo esperado tanto personal como en la economía local, cabe recalcar que estamos en un escenario dolarizado y globalizado en donde actualmente no está en condiciones de competir ante países desarrollados.

Si existiese una entrada sin restricciones a la Bolsa de Valores para las personas naturales, un instrumento que se hace hincapié a escoger sería el que tenga una diversificación de riesgo con altos rendimientos como lo son los Fondos de Inversión.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Analizar las causas y efectos de la incipiente cultura financiera y su efecto negativo en la participación empresarial y personal dentro del mercado de valores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar la incipiente cultura financiera en las Bolsas de Valores en el Ecuador.
2. Identificar las estrategias usadas en otros países para mejorar la cultura financiera.
3. Comparar la Bolsa de Valores con otros países analizando la participación de las empresas en cada una de ellas.

METODOLOGÍA

El método a utilizar es Investigación Documental y análisis FODA.

JUSTIFICACIÓN DEL MÉTODO ESCOGIDO

Utilizamos el método de investigación documental debido a que necesitamos libros, documentos, publicaciones que sirvan como soporte de nuestra investigación y sobre todo que validen nuestra información la cual debe estar previamente sustentada.

Otro de los métodos de análisis escogidos para esta investigación es el Análisis FODA, que nos permite determinar las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas de los temas que seleccionemos. En esta investigación muy profunda se logró recopilar toda la información necesaria

para realizar el análisis FODA a tres temas importantes de esta investigación: primero se realiza un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que tienen las empresas que cotizan en la bolsa de valores, al igual para las personas que cotizan en la bolsa de valores, y un tercer último análisis FODA para la Bolsa de Valores en el Ecuador.

CAPITULO I

1. MERCADO DE VALORES

1.1 DEFINICIÓN

Según el Art 1 de la Ley de Mercado de Valores tiene como objetivo ser un mercado organizado, integrado, eficaz y transparente, en el que la intermediación de valores es competitiva, ordenada, equitativa y continua, como resultado de una información veraz, completa y oportuna.

El mercado de valores es el que canaliza los recursos financieros hacia las actividades productivas a través de la negociación de valores y constituye una fuente directa de financiamiento y una interesante opción de rentabilidad para los inversionistas¹. Sus ventajas son claras que es el de estimular la generación de ahorro, que deriva en inversión y generar un flujo importante y permanente de recursos para el financiamiento en el mediano y largo plazo.

1.2 HISTORIA DEL MERCADO DE VALORES EN ECUADOR²

Los inicios del mercado de valores del Ecuador están ligados a la historia de la Bolsa de Comercio como institución jurídica cuyas disposiciones están en el Código de Comercio de 1906, normativa legal que no fue suficiente para estimular el desarrollo del mercado de valores. Transcurrieron casi 30 años hasta que en 1935 se estableció en Guayaquil la denominada; Bolsa de Valores y Productos del Ecuador con una efímera existencia desde mayo de 1935 a junio de 1936, debida a la escasa oferta de títulos valores, la baja capacidad de ahorro del país en ese entonces, la falta de educación del público en este tipo de inversiones financieras, la incipiente estructura industrial del país y las alteraciones de orden político que caracterizaron a esa época.

¹ Bolsa de valores de Quito.

² Mercado Valores / Información / Historia del Mercado de Valores web: www.supercias.gov.ec

En el año 1965, se crea la Comisión de Valores-Corporación Financiera Nacional, básicamente como una institución orientada a la concesión de crédito y al desarrollo industrial, y que tenía solamente como una más de sus múltiples actividades la de promover la creación de las bolsas de valores; sin embargo, fue precisamente este mandato legal y sobre todo el crecimiento económico del país que llevó a que esta institución promueva la creación de las bolsas de valores en el Ecuador.

Posteriormente, en febrero de 1969, la Comisión Legislativa Permanente facultó, y en julio de ese mismo año, ratificó la decisión mediante la cual el Presidente de la República dispuso el establecimiento de las bolsas de valores, como compañías anónimas, en las ciudades de Quito y Guayaquil, regidas por las normas de la Ley de Compañías y bajo el control de la Superintendencia de Compañías. La Ley de 26 de marzo de 1969 (Ley 111), tuvo efectos limitados tanto en el orden legal como en el acceso al mercado, lo que se reflejó en una escasa participación del sector privado, girando alrededor de los títulos emitidos por el sector público. Las dos bolsas de valores iniciaron sus operaciones en 1970, de esta manera se formalizó el mercado bursátil en el Ecuador.

La primera Ley de Mercado de Valores fue expedida el 28 de Mayo de 1993 y su principal aporte fue la constitución de las casas de valores en lugar de los agentes de bolsa, administradoras de fondos, del depósito centralizado de valores, y la transformación de las bolsas de valores de compañías anónimas a corporaciones civiles sin fines de lucro.

En julio 23 de 1998 se expidió una nueva Ley de Mercado de Valores y derogó a la de 1993, posteriormente en el Suplemento No. 215 el 22 de febrero de 2006 se publicó la nueva codificación de la Ley de Mercado de Valores que actualmente está en vigencia.

Actualmente se estudió el proyecto de la nueva Ley de Mercado de Valores en donde participaron Katuska King Ministra Coordinadora de la Política Económica, Patricio Peña Presidente del Directorio de la Bolsa de

Valores de Quito y Fernando Simó Presidente de la Asociación de la Casa de Valores, en el cual la nueva ley tiene como primer objetivo aumentar la protección el inversionista para que tenga un incentivo en involucrarse en el mercado de valores y así tenga seguridad que esta es una opción efectiva donde pueda ver que la información es del bien público y tiene acceso común y no restringido como lo es hoy en día, como segundo objetivo se propuso aumentar el número de emisores y de inversionistas, como tercero aumentar la transparencia donde se tenga acceso a la información y como último objetivo es el de adecuar la estructura del mercado de valores ciertas disposiciones de la constitución que fortalecen la regulación y el control en lo que respecta a la capacidades de Estado para que sea un promotor de Mercado de Valores³.

1.3 CLASIFICACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO

1.3.1 Mercado de Dinero

Se caracteriza por el corto plazo, reducido riesgo y gran liquidez de los activos que en el mismo se negocian. Los títulos que se negocian en este mercado pueden ser emitidos por el Estado, por entes públicos, intermediarios financieros. El mercado monetario o de dinero es una parte importante de los mercados financieros, cuyo papel consiste en asegurar que los fondos líquidos o semilíquidos de la economía estén distribuidos y empleados de forma óptima. (Dr. Gastón Rodríguez, Msc. Arlenis García, Lic. Yaremis Torres García, 2008)⁴

1.3.2 Mercado de Capitales

En cuanto al Mercado de Capitales, Dr. Gastón Rodríguez et al. (2008) señalan que es un mercado que se fundamenta en el largo plazo y serán activos con vencimiento a más de un año, es fundamental para la realización

³ Este resumen es un extracto de una mesa de análisis de “La Nueva Ley de Mercado de Valores” en donde participaron Katuska King Ministra Coordinadora de la Política Económica, Patricio Peña Presidente del Directorio de la Bolsa de Valores de Quito y Fernando Simó Presidente de la Asociación de la Casa de Valores, realizado en la Universidad Andina Simón Bolívar (Marzo 2011).

⁴ Entorno financiero y los mercados, Noviembre 2008.

de los procesos de inversión, ya que éstos requieren la existencia de recursos financieros a largo plazo. Hay que diferenciar dos modalidades:

- El mercado de valores
- El mercado de créditos a largo plazo.

1.4 CLASIFICACIÓN DEL MERCADO DE VALORES

El mercado de valores de acuerdo a los agentes involucrados en las operaciones de compra-venta este mercado se divide en mercado primario y secundario.

1.4.1 Mercado Primario

Este mercado es aquél donde los inversionistas adquieren de forma directa los títulos de valores ofrecidos al público por primera vez por parte de los emisores o a través de las Casas de Corredores.

1.4.2 Mercado Secundario

Es básicamente la compra y venta de títulos valores ya emitidos, negociados en segunda o más veces y que se encuentran en circulación. Proporciona liquidez a los inversionistas, pues pueden vender sus títulos cuando lo deseen. Es una transacción que se realiza entre inversionistas, siempre en la Bolsa de Valores y a través de Casas de Corredores de Bolsa.

1.5 CLASIFICACIÓN SEGÚN EL TIPO DE SEGMENTACIÓN

Según el Art 3 de la Ley de Mercado de Valores⁵:

1.5.1 Mercado bursátil

Es el conformado por ofertas, demandas y negociaciones de valores inscritos en el registro del Mercado de Valores y en las bolsas de valores, realizadas en éstas por los intermediarios de valores autorizados.

⁵ Codificación 1, Registro Oficial No. 215 de 22 de Febrero del 2006., Suplemento.

1.5.2 Mercado extrabursátil

Es el que se desarrolla fuera de las bolsas de valores, con la participación de intermediarios de valores autorizados e inversionistas institucionales, con valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores.

1.5.3 Mercado privado

Son aquellas negociaciones que se realizan en forma directa entre comprador y vendedor sin la intervención de intermediarios de valores o inversionistas institucionales.

1.6 ESTRUCTURA LEGAL DEL MERCADO DE VALORES

La estructura legal donde se norma el Mercado de Valores, está dividido en tres partes según la Bolsa de Valores de Guayaquil y la Bolsa de Valores Quito:

Nivel de regulación

- Constitución de la República del Ecuador publicado en el registro oficial No. 449 de 20 de octubre del 2008.
- Ley de Mercado de Valores publicada en el Suplemento del Registro oficial No. 20, de 7 de septiembre de 1998, posteriormente codificada en el registro oficial suplemento No. 215 de 22 de febrero de 2006.
- Reglamento general a la Ley de Mercado de Valores publicada en registro oficial No. 87 de 14 de diciembre de 1998.
- Codificación de resoluciones del Consejo Nacional de Valores publicado en el registro oficial suplemento 1 de 8 de marzo de 2007.

Normas Supletorias

- Ley de compañías y su reglamento general.
- Ley del sistema financiero y su reglamento general.

- Código de comercio
- Código civil
- Ley de régimen tributario interno y su reglamento
- Resolución de la junta bancaria
- Regulaciones del directorio del Banco Central del Ecuador

Normas de autorregulación

- Las normas de autorregulación de los bolsas de valores y de depósitos centralizados de compensación y liquidación de valores

1.7 PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES

Quienes participan en el mercado de valores de acuerdo a la comisión nacional de valores son los mencionados a continuación:

Emisores: Son compañías públicas, privadas o instituciones del sector público que financian sus actividades mediante la emisión y colocación de valores, a través del mercado de valores.

Inversionistas: Son aquellas personas naturales o jurídicas que disponen de recursos económicos y los destinan a la compra de valores, con el objeto de lograr una rentabilidad adecuada en función del riesgo adquirido. Para participar en el mercado de valores no se requiere de montos mínimos de inversión.

Bolsas de Valores: Son corporaciones civiles sin fines de lucro que tienen por objeto brindar los servicios y mecanismos necesarios para la negociación de valores en condiciones de equidad, transparencia, seguridad y precio justo.

Casa de Valores: Son compañías anónimas autorizadas, miembros de las bolsas de valores cuya principal función es la intermediación de valores, además de asesorar en materia de inversiones, ayudar a estructurar emisiones y servir de agente colocador de las emisiones primarias.

Depósito centralizado de compensación y liquidación de valores: Es una compañía anónima que se encarga de proveer servicios de depósito, custodia, conservación, liquidación y registro de transferencia de los valores. Opera también como cámara de compensación.

Calificadoras de riesgo: Son sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, independientes, que tienen por objeto la calificación de emisores y valores.

Administradoras de fondos y de fideicomiso: Son compañías anónimas que administran fondos de inversión y negocios fiduciarios.

1.8 VENTAJAS DE INVERTIR EN EL MERCADO DE VALORES

Según un banco de preguntas y respuestas elaborado por la superintendencia de compañías al momento de invertir en el mercado de valores existen diferentes ventajas tanto para los inversionistas, emisores y para el público en general tales como:

Para los inversionistas:

- Los inversionistas se encuentran en capacidad de estructurar su propia cartera de inversiones, integrada por diversos valores de diferentes características de plazo, liquidez, riesgo y rentabilidad.
- La Ley de Mercado de Valores ampara y protege al inversionista.

Para los emisores:

- Las empresas encuentran inversionistas que desean participar y promover nuevos proyectos.
- Las empresas consiguen recursos financieros a costos inferiores a plazos más largos.
- Se promueve la imagen corporativa de las entidades, dinamizando la imagen de las mismas y mejorando su posicionamiento en el mercado.

El sector Público:

- La entidad pública ahorra tiempo y gana oportunidad para la realización de sus proyectos.
- Autogestión para proyectos que no cuentan con la asignación de recursos de presupuesto general del Estado.

1.9 HISTORIA DE LA BOLSA DE VALORES

Existen dos versiones del origen y adjudicación del término “Bolsa”. La de los lingüistas, quienes afirman que la palabra “Bolsa” proviene del latín Bursa, cuyo significado se refiere a una bolsa o saco de piel, recipiente o espacio (donde cabe todo, incluye dinero, títulos, valores). Como en los mercados se negociaba de todo, al paso del tiempo se optó por llamarles “bolsas”. Otra versión, es la de los historiadores económicos donde se dice que el origen de la Bolsa como institución data de finales del siglo XV en las ferias medievales de la Europa Occidental. En esa feria se inició la práctica de las transacciones de valores mobiliarios y títulos. El término "bolsa" apareció en Brujas, Bélgica, concretamente en la familia de banqueros Van der Bursen, en cuyo palacio se organizó un mercado de títulos valores. En 1460 se creó la Bolsa de Amberes, que fue la primera institución bursátil en sentido moderno. Posteriormente, se creó la Bolsa de Londres en 1570, en 1595 la de Lyon, Francia y en 1792 la de Nueva York, siendo ésta la primera en el continente americano. Estas se consolidaron tras el auge de las sociedades anónimas. (Fernando Fernández, Damaris Lucena, David Navarro, 2005)

Las bolsas de valores son las herramientas vitales para el manejo de los mercados de capitales porque facilitan el financiamiento de diversos sectores económicos mediante el ahorro público, permitiendo la transferencia de recursos entre los que disponen de excedentes, hacia los que requieren de ellos para impulsar el desenvolvimiento de sus actividades, en el mediano y largo plazo.

1.10 BOLSA DE VALORES EN EL ECUADOR

Son corporaciones civiles sin fines de lucro, autorizadas y controladas por la Superintendencia de Compañías, sujetas a las disposiciones de la ley de mercado de valores y resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores⁶.

Tiene por objeto brindar a sus miembros, las casas de valores, los servicios y mecanismos requeridos para la negociación de valores en condiciones de equidad, transparencia, seguridad y precio justo. Tales operaciones se dan en el marco de un conjunto de normas y reglas uniformes y con el manejo de suficiente información.

Ecuador fue uno de los primeros países de América Latina en establecer una bolsa de valores (1844) pero desafortunadamente no supo aprovechar el liderazgo, y con el pasar de las décadas fue retrocediendo en este mercado a tal punto, que en la actualidad es uno de los mercados más incipientes de la región⁷.

Para fines del siglo XIX en el mercado de capitales ecuatoriano se compraban y vendían giros en dólares y libras esterlinas, bonos emitidos por las empresas de capital abierto con vencimiento de hasta 9 años plazo, cédulas hipotecarias con vencimientos de hasta 25 años plazo y acciones de una veintena de empresas de las más variadas actividades económicas.

Se estima que por lo menos el 5% de todas las empresas constituidas a fines del siglo XIX se cotizaban en la Bolsa Mercantil de Guayaquil. (Gloria Polastri, 1998)

⁶ Ley de Mercado de Valores, Título X, Art. 44

⁸ Arosemena A., Guillermo. La Historia Empresarial del Ecuador. Volumen I. Primera Edición, 1.995. Guayaquil, Ecuador

1.11 CASAS DE VALORES

Las casas de valores son entes que surgieron a raíz de la expedición de la ley de mercado de valores en 1993. Su principal función es la de actuar como intermediario de valores, es decir realizar compra-venta de títulos por cuenta de sus clientes o en base a su propio capital.

Una casa de valores es la compañía anónima autorizada y controlada por la Superintendencia de Compañías para ejercer la intermediación de valores, cuyo objeto social único es la realización de las actividades previstas en la LMV.

Una Casa de Valores y un banco actúan en diferentes mercados. La Casa de Valores participa en los mercados de desintermediación financiera, mientras que el banco lo hace en el de intermediación financiera.

Cuando una persona invierte a través de una casa de valores, lo que hace es comprar un título que genera una rentabilidad, mientras que si acude al banco, lo que hace es efectuar un depósito por el cual recibe intereses. Es decir, en el primer caso la persona se convierte en un tenedor de títulos, mientras que en el segundo es un depositante del banco.

Para constituirse deberá tener como mínimo un capital inicial pagado equivalente a cuarenta mil UVC, cotizados a la fecha de la apertura de la cuenta de integración de capital, que estará dividido en acciones nominativas.

Los grupos financieros, las instituciones del sistema financiero privado, podrán establecer casas de valores, si constituyen una filial distinta de la entidad que funge como cabeza de grupo en la que el porcentaje de su propiedad sea el autorizado por la ley general de instituciones del sistema financiero.

1.11.1 FACULTADES

Las Casas de Valores tienen como facultades de acuerdo al Art 58 de la Ley de Mercado de Valores⁸:

1. Operar, de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes, en los mercados bursátil y extrabursátil.
2. Administrar portafolios de valores o dineros de terceros para invertirlos en instrumentos del mercado de valores de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes. Se considera portafolio de valores a un conjunto de valores administrados exclusivamente para un solo comitente.
3. Adquirir o enajenar valores por cuenta propia.
4. Realizar operaciones de underwriting con personas jurídicas del sector público, del sector privado y con fondos colectivos.
5. Dar asesoría e información en materia de intermediación de valores, finanzas y valores, estructuración de portafolios de valores, adquisiciones, fusiones, escisiones u otras operaciones en el mercado de valores, promover fuentes de financiamiento, para personas naturales o jurídicas y entidades del sector público. Cuando la asesoría implique la estructuración o reestructuración accionaria de la empresa a la cual se la está proporcionando, la casa de valores podrá adquirir acciones de la misma, para su propio portafolio, aunque dichas acciones no estuvieren inscritas en el Registro del Mercado de Valores. El plazo para mantener estas inversiones será determinado mediante norma de carácter general emitida para el efecto por el C.N.V.
6. Explotar su tecnología, sus servicios de información y procesamiento de datos y otros relacionados con su actividad.
7. Anticipar fondos de sus recursos a sus comitentes para ejecutar órdenes de compra de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores, debiendo retener en garantía tales valores hasta la reposición de los

⁸ Capítulo XII, De las Casas de Valores

fondos y dentro de los límites y plazos que establezcan las normas que para el efecto expedirá el C.N.V.

8. Ser accionista o miembro de instituciones reguladas por esta Ley, con excepción de otras casas de valores, administradoras de fondos y fideicomisos, compañías calificadoras de riesgo, auditores externos, del grupo empresarial o financiero al que pertenece la casa de valores y sus empresas vinculadas.
9. Efectuar actividades de estabilización de precios únicamente durante la oferta pública primaria de valores, de acuerdo con las normas de carácter general que expida el C.N.V.
10. Realizar operaciones de reporto bursátil de acuerdo con las normas que expedirá el C.N.V.
11. Realizar actividades de "market - maker" (hacedor del mercado), con acciones inscritas en bolsa bajo las condiciones establecidas por el C.N.V., entre las que deberán constar patrimonio mínimo, endeudamiento, posición, entre otros; y,
12. Las demás actividades que autorice el C.N.V. en consideración de un adecuado desarrollo del mercado de valores en base al carácter complementario que éstas tengan en relación con su actividad principal.

1.11.2 PROHIBICIONES

A las casas de valores les está prohibido de acuerdo al Art 59 de la Ley de Mercado de Valores⁹:

1. Realizar actividades de intermediación financiera.
2. Recibir por cualquier medio, captaciones del público.
3. Realizar negociaciones con valores no inscritos en el Registro del Mercado de Valores, excepto en los casos previstos en el numeral 5, del artículo 58 de este cuerpo legal o cuando se las efectúe a través de los mecanismos establecidos en esta Ley.
4. Realizar actos o efectuar operaciones ficticias o que tengan por objeto manipular o fijar artificialmente precios o cotizaciones.

⁹ Capítulo XII, De las Casas de Valores

5. Garantizar rendimientos o asumir pérdidas de sus comitentes.
6. Divulgar por cualquier medio directa o indirectamente información falsa, tendenciosa, imprecisa o privilegiada.

En la BVG se encuentran registradas Casas de Valores y en la BVQ 33. Véase Tabla # 1 y 2.

Tabla 1. Casas de Valores registradas en la BVG

| CASAS DE VALORES | |
|--|--------------------------|
| ADVFIN | MULTIVALORES BG |
| ALBION | PICAVAl |
| BANRÍO | PRODUVALORES |
| IBCORP | R & H ASOCIADOS |
| CASA REAL | INTERVALORES |
| CITADEL | STRATEGA |
| COFIVALORES | SANTA FE CASA DE VALORES |
| COVSA | VALORES BOLIVARIANO |
| INMOVALOR S. A. | VALPACIFICO |
| VIAMAZONAS | |
| Fuente: Bolsa de Valores de Guayaquil | |
| Elaboración: Los Autores | |

Tabla 2. Casas de Valores registradas en la BVQ

| CASAS DE VALORES | |
|--|--|
| ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL | METROVALORES CASA DE VALORES S.A. |
| ADVFIN S.A. CASA DE VALORES | MOREANO BORJA CASA DE VALORES S.A. |
| ALBION CASA DE VALORES S.A. | SILVERCROSS S.A. CASA DE VALORES SCCV |
| AMAZONAS CAPITAL MARKETS, CASA DE VALORES S.A., AMACAP | PICHINCHA CASA DE VALORES PICAVAL S.A. |
| ANALYTICA SECURITIES C.A. CASA DE VALORES. | PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR |
| BANRÍO CASA DE VALORES S.A. | PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A. |
| CITITRADING S.A. CASA DE VALORES | PROBROKERS S.A. CASA DE VALORES |
| CASA DE VALORES COFIVALORES S.A. | R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A. |
| CASA DE VALORES APOLO S.A. VALORAPOLO | SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTAFEVALORES |
| COMISIONISTAS BURSÁTILES COMBURSATIL CASA DE VALORES S.A. | STRATEGA CASA DE VALORES S.A. SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A. |
| ECOFSA CASA DE VALORES S.A. | CASA DE VALORES VALUE S.A. |
| FIDUVALOR CASA DE VALORES S.A. | VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A. |
| IBCORP CASA DE VALORES S.A. | VECTORGLOBAL WMG CASA DE VALORES S.A. |
| INMOVALOR CASA DE VALORES S.A. | CASA DE VALORES PRODUVALORES S.A. |
| MERCAPITAL CASA DE VALORES S.A. | MERCHANT VALORES CASA DE VALORES S.A. |
| ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL | CASA DE VALORES DEL PACIFICO VALPACIFICO S.A. |
| Fuente: Bolsa de Valores de Quito | |
| Elaboración: Los Autores | |

1.12 BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL¹⁰

La historia de la actividad bursátil en Guayaquil se inicia en 1847, motivada por la euforia que por esos años se sentía en todo el mundo con respecto a levantar capitales y crear empresas, siguiendo el ejemplo de la más famosa bolsa de esa época que era la de Londres. No obstante, esta bolsa tuvo una vida muy corta y desapareció después de unos cuantos meses.

La Bolsa de Valores de Guayaquil es una institución cuya mayor fortaleza es pertenecer justamente a una ciudad que siempre ha sido el nervio motor de la economía del país, puerto principal y que se distingue por su liderazgo empresarial, por lo que ha sido considerada la Capital Económica del Ecuador.

Posteriormente, con el boom de exportaciones que experimentó el Ecuador por los años 1870 al ser el principal productor y exportador de cacao, los comerciantes se dieron cuenta que tenían suficiente capital como para establecer una bolsa y así lo hacen en 1873. La institución tuvo el nombre de Bolsa Mercantil de Guayaquil y se ubicó en lo que hoy es el Malecón Simón Bolívar, muy cerca de la Gobernación de la Provincia. Esta institución cerró sus puertas a inicios del presente siglo por causas desconocidas

En 1969, por una iniciativa de la Comisión de Valores Corporación Financiera Nacional como se llamaba en aquella época a la CFN, se promovió la apertura de la Bolsa de Valores de Guayaquil.

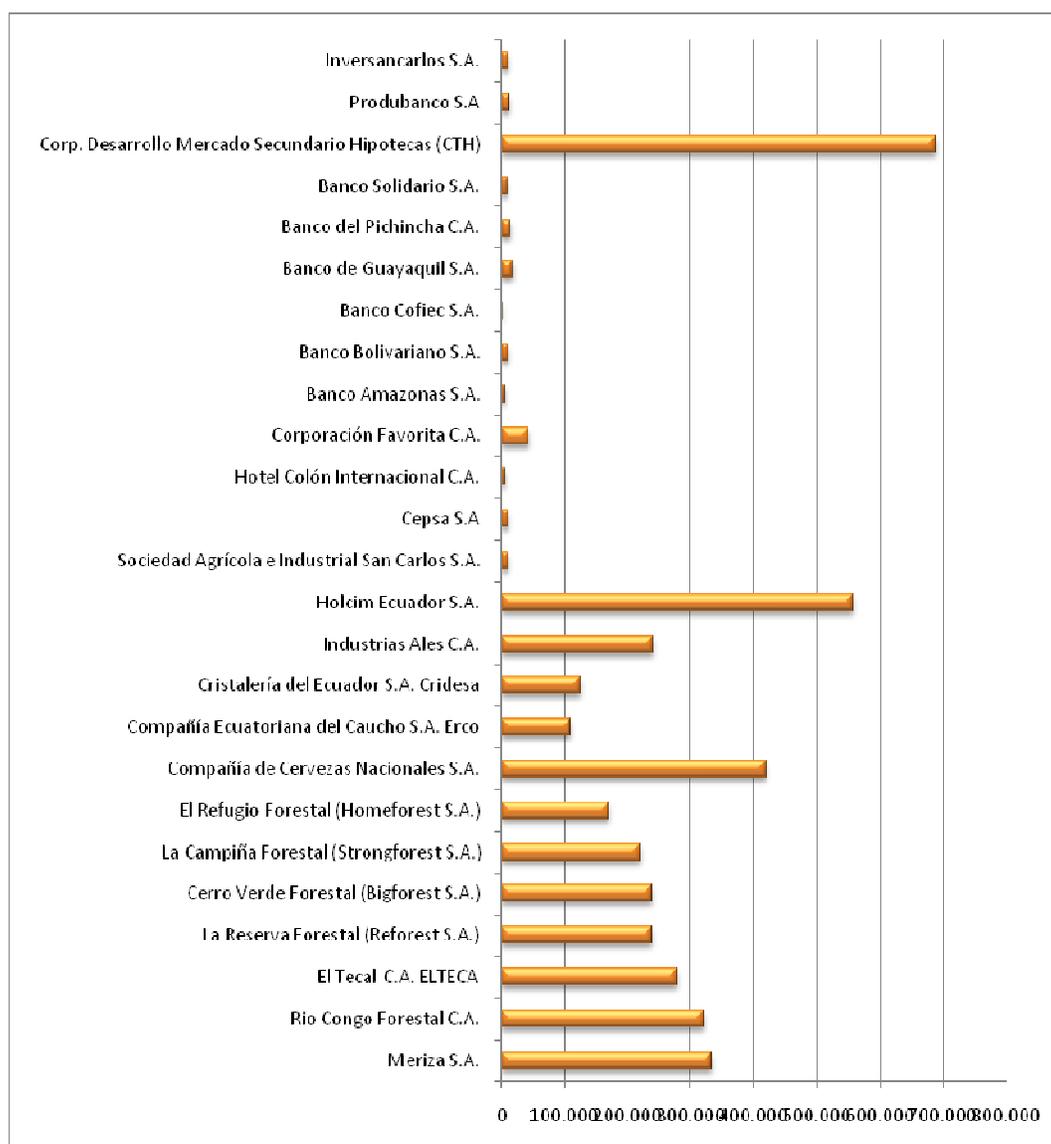
Las primeras oficinas de la BVG estuvieron ubicadas en Víctor M. Rendón y Córdova. La empresa contó como miembros de su directorio con el Ab. José Salazar como Presidente, el Sr. Luis Vélez Pontón como Vicepresidente, Eco. Enrique Salas, Dr. Alejandro Ponce y Lcdo. Víctor Bruque como vocales. La primera rueda en la BVG se llevó a cabo el 31 de agosto de

¹⁰ Historia de BVG. Web: www.mundobvg.com/esp/institucion/historia.htm

1970. En el primer año de su funcionamiento, las negociaciones se repartieron así: 96,5% renta fija y 3,5% renta variable.

Como se puede observar en el Grafico N° 1 estos son los emisores que tiene la BVG en el mercado accionario en la actualidad tomados estos datos en la segunda semana de abril, nos indica que según el último precio fijado la empresa que tiene más participación en la bolsa es Holcim Ecuador S.A siendo netamente liquida.

Gráfico 1. Ultimo precio de los emisores de la BVG.



Fuente: Bolsa de valores de Guayaquil

Elaboración: Los autores

A continuación se presenta el estado de los emisores con su respectiva participación Véase Tabla # 3.

Tabla 3. Estado de las emisores de la BVQ

| | Nº Emisores | Participación |
|---|--------------------|----------------------|
| LIQUIDA | 8 | 32% |
| MEDIANAMENTE LIQUIDA | 11 | 44% |
| NO LIQUIDA | 6 | 24% |
| | 25 | 100% |
| <i>Fuente: Bolsa de Valores de Guayaquil</i> | | |
| <i>Elaboración: Los Autores</i> | | |

Obteniendo así que el treinta y dos por ciento de las empresas que participan en Bolsa son liquidas, un cuarenta y cuatro por ciento medianamente liquida y un veinticuatro por ciento no liquidas.

1.13 BOLSA DE VALORES DE QUITO

En resumen la vida jurídica de la Bolsa de Valores de Quito ha tenido dos momentos de especial relevancia. El primero corresponde a su primera fundación, la misma que tuvo lugar en 1969 en calidad de Compañía Anónima, como iniciativa de la llamada entonces Comisión de Valores-Corporación Financiera Nacional, veinte y cuatro años después, en 1993; el mercado bursátil ecuatoriano se vio reestructurado por la Ley de Mercado de Valores, en la que se estableció la disposición de que las Bolsas se transformen en Corporaciones Civiles sin fines de lucro. Así entonces en Mayo de 1994 la institución se transformó en la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito, conociéndose este hecho como la segunda fundación de esta importante entidad¹¹.

¹¹ Historia de la BVQ. Web: www.bolsadequito.info

1.13.1 FUNCIONES DE LA BVQ

1. Proporciona los mecanismos y sistemas que aseguren la negociación de valores de una manera transparente y competitiva.
2. Mantener información actualizada sobre los valores cotizados, sus emisores, casas de valores y operaciones bursátiles.
3. Controlar a las casas de valores miembros con el fin de dar cumplimiento a las normas reglamentarias y de autorregulación.
4. Promover el desarrollo del mercado de valores.

1.14 MECANISMOS DE NEGOCIACION¹²

1.14.1 CLASES DE RUEDA DE BOLSA

Las Ruedas Ordinarias: Se realizan en forma regular y permanente todos los días hábiles del año, dentro del horario específicamente señalado.

Las Ruedas Extraordinarias: Se efectúan en horario diferente al de las Ruedas Ordinarias y en condiciones especiales, de acuerdo a los participantes, clases de valores, requerimientos de diversificación o amplitud del mercado.

Las Ruedas de Piso: Estas Ruedas, conocidas también como de Viva Voz, se realizan en el recinto bursátil, con la concurrencia y participación física de los operadores de valores, en representación de sus respectivas Casas de Valores miembros de una Bolsa, y los funcionarios designados por las Instituciones del Sector Público.

Las Ruedas Electrónicas: Las operaciones bursátiles se llevan a efecto a través de terminales de computadoras localizadas en las correspondientes casas de Valores, las que están conectadas a un servidor central en la Bolsa de Valores.

Las Subastas Bursátiles: Son mecanismos de oferta o demanda de valores donde interviene el Sector Público.

¹² Ley de Mercado de Valores, Título X, Art. 49

Otros Mecanismos: Adicionalmente, la Ley de Mercado de Valores contempla que las Bolsas de Valores podrán establecer otros mecanismos, que permitan el encuentro ordenado de ofertas y demandas y la ejecución de las correspondientes negociaciones por parte de las Casas de Valores, los mismos que deben ser autorizados por la Superintendencia de Compañías.

1.15 SISTEMA BURSÁTIL: HECHOS RELEVANTES¹³

Noviembre 4 de 1831: Se autoriza poner en vigencia en el Ecuador el Código de Comercio de España de 1829.

Mayo 1 de 1882: Entra en vigencia el primer Código de Comercio Ecuatoriano, que se refiere ya a las bolsas de Comercio.

Junio 26 de 1884: Se crea la primera Bolsa de Comercio en Guayaquil.

Septiembre 26 de 1906: Se expide el Código de Comercio de Alfaro.

Mayo de 1935: Se crea en la Ciudad de Guayaquil la Bolsa de Valores y Productos del Ecuador C. A.

Mayo 19 de 1953: En el Art. 15 del Decreto Ley de Emergencia No.09 se establece la Comisión de Valores.

Julio 4 de 1955: En el Decreto Ejecutivo No. 34 se crea la Comisión Nacional de Valores.

Enero 27 de 1964: Se expide la Ley de Compañías

Agosto 11 de 1964: Se expide la Ley de la Comisión de Valores – Corporación Financiera Nacional sustituyendo a la Comisión Nacional de Valores.

Marzo 26 de 1969: Se expide la Ley No.111 que faculta el establecimiento de bolsas de valores, compañías anónimas, otorgando facultad a la Comisión de Valores-Corporación Financiera Nacional para fundar y promover la constitución de la Bolsa de Valores de Quito C.A.

Mayo 30 de 1969: Se autoriza el establecimiento de las Bolsas de Valores en Quito y Guayaquil.

¹³ Antecedentes Históricos. BVQ

Agosto 25 de 1969: Se otorga Escritura de Constitución de la Bolsa de Valores de Quito C. A.

Septiembre 2 de 1969: Se otorga Escritura Pública de Constitución de la Bolsa de Valores de Guayaquil C. A.

Mayo 28 de 1993: Se expide la primera Ley de Mercado de Valores, en donde se establece que las Bolsas de Valores deben ser corporaciones civiles y dispone la transformación jurídica de las compañías anónimas.

Mayo 31 de 1994: Se realiza la transformación jurídica de la Bolsa de Valores de Quito C.A. a la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito.

1.16 ÍNDICES BURSÁTILES

Existen en el mercado índices, relaciones e indicadores cuantitativos que nos ayuda a comprender el comportamiento del mercado bursátil, estos indicadores pueden ser índices que permite medir el comportamientos y la actividad de la Bolsa de Valores, indicadores financieros que nos permite evaluar las empresas que cotizan y finalmente los índices bursátiles que miden la participación y los movimientos accionarios de las empresas en el Mercado de Valores, para ello existen los siguientes Índices en la BVG y BVQ:

Índice Local BVG- Index

El BVG Índice constituye un índice de rendimientos, pues considera en su cálculo tanto las ganancias generadas por cambio de precio como por la entrega de dividendos.

IPECU-BVG (Índice de Precios Ecuador)

El IPECU- BVG es un índice únicamente de Precios, pues no considera en su cálculo las ganancias generados por el reparto de dividendos.

IRECU-BVG (Índice de Precios Ecuador)

El Índice de Rendimientos del Mercado de Valores Ecuatoriano (IRECU), es un índice que no se limita exclusivamente a la variación de precios, sino que incluye también el efecto que los pagos de dividendos tienen en el rendimiento

que perciben los accionistas. (Para su cálculo se utiliza la misma metodología empleada para el índice de precios (IPECU-BVG), pero considerándose además ajustes por el pago de dividendos en efectivo).

ECU-INDEX – BVQ

Es un Indicador formado por el movimiento de compra y venta de las principales acciones que se transan en la bolsa y sirve para mostrar la evolución general del precio en el mercado accionario, además el Ecu-índex analiza el riesgo del precio de las acciones

IVQ-BVQ

Este índice es la relación entre el monto que se negocia en un día frente al monto promedio de negociación que corresponde a un periodo base móvil ubicado los 65 y 5 días anteriores al cálculo.

IRRF-BVQ

El índice de rendimiento de renta fija es una medida de la relación que existe entre el promedio del RRF negociados en Bolsa en un día frente al rendimiento promedio base, la base del índice de rendimiento es móvil para cada día y es el promedio de los dos meses anteriores al día de cálculo. Este índice indica la tendencia de los rendimientos diarios del mercado ponderados por los montos negociados con relación al promedio de rendimientos de los dos últimos meses.

1.17 VENTAJAS QUE PROPORCIONA LA BOLSA

Cotizar dentro de una bolsa debe proporcionar ciertas ventajas que estimulan la inversión y el ahorro que no las tenga otra institución financiera pero principalmente deberían reflejar un rendimiento positivo para la economía del país. Dentro de estas ventajas según Mónica Villagómez de Anderson¹⁴ se debería tener:

¹⁴ Presidente Ejecutiva de la Bolsa de Valores de Quito.

- Bajos costos de financiamiento.
- Un precio justo de compra y de venta
- Liquidez permanente.
- Las condiciones de transparencia y la constante información en las negociaciones genera confianza.
- Información en línea de todas las transacciones que se realizan en los diferentes mecanismos de negociación.
- Diversificación del riesgo mediante las distintas alternativas de inversión y de financiamiento.
- Toma de decisiones adecuadas basadas en información veraz y oportuna
- Adquirir paquetes accionarios

1.18 ¿QUÉ SE NEGOCIA EN LA BOLSA?

Dentro de la bolsa de valores se negocian dos tipos de instrumentos: los de renta variable y los de renta fija.

1.18.1 RENTA VARIABLE

Los valores de Renta Variable¹⁵ son el conjunto de activos financieros que no tienen un vencimiento fijo y cuyo rendimiento, en forma de dividendos y capital, variará según el desenvolvimiento del emisor.

Tanto en el mercado primario como secundario, los valores de renta variable, inscritos en bolsa deberán negociarse únicamente en el mercado bursátil, a través de las casas de valores, con excepción de las transferencias de acciones originadas en fusiones, escisiones, herencias, legados, donaciones y liquidaciones de sociedades conyugales o de hecho.

¹⁵ Ley de Mercado de Valores, Título VII, Art. 32

1.18.1.1 CLASES DE RENTA VARIABLE

Acción: Son las partes o fracciones iguales en que se divide el capital de una compañía, así como al título que representa la participación en el capital suscrito. Por eso, al ser representativas de un valor, deberán expresarse en una cantidad de dinero.

Emisión de acciones: Al constituir una compañía anónima, conformando el capital social inicial; los socios entregaran sus aportes y recibirán las acciones.

Cada vez que se realizan aumentos en el capital social de una compañía ya establecida.

Rentabilidad las acciones: El rendimiento de una acción depende del resultado del balance anual de una compañía, siendo repartible únicamente el beneficio líquido y efectivamente percibido. En consecuencia, las acciones no pueden garantizar un rendimiento fijo. El beneficio que proporcionan las acciones es variable, este beneficio que recibe el accionista se llama *Dividendo* y puede ser de dos clases:

- **Dividendo efectivo;**
- **Dividendo acción** (Capitalización), ocurre cuando la empresa decide capitalizar utilidades y para ello entrega acciones en proporción con su tenencia.

Cuotas de Participación: Representan los aportes realizados por los constituyentes de un fondo colectivo, y que son valores negociables en el mercado y requieren de una calificación de riesgo.

1.18.2 RENTA FIJA

Los Valores de Renta Fija¹⁶ son aquellos cuyo rendimiento no depende de los resultados de la compañía emisora, sino que está predeterminado en el momento de la emisión y es aceptado por las partes.

La rentabilidad de este tipo de valores viene dada por:

- El valor de los intereses ganados o por ganar, en función de la tasa establecida en la emisión y el plazo correspondiente;
- El valor del descuento o premio que se obtenga en el precio de negociación en el mercado.
- El pago periódico de los intereses y de capital en algunos valores de renta fija, se hace mediante cupones, que son valores desprendibles emitidos de forma conjunta con los valores principales, reconocen dicho pago, en una fecha determinada y la suma de dinero que corresponde al monto de intereses devengados en un periodo establecido. Estos cupones pueden negociarse junto con el valor principal o en forma independiente, según la necesidad y conveniencia del tenedor.
- Para otros valores que no tienen cupones, el pago se realiza al vencimiento del plazo, junto con el capital, se los denomina valores cero cupón.

1.18.2.1 CLASES DE RENTA FIJA

Valores de corto plazo con tasa de interés: Son valores cuyo plazo de vigencia total se ubica entre uno y trescientos sesenta días y devengan una tasa de interés. Los principales son:

- Pagarés
- Pólizas de Acumulación
- Certificados de Depósito
- Certificados de Inversión

¹⁶ Ley de Mercado de Valores, Título VII, Art. 30

- Certificados de Ahorro
- Certificados Financieros
- Papel Comercial

Valores de corto plazo con descuento: Son valores cuyo plazo de vigencia total se ubica entre uno y trescientos sesenta días y al no devengar tasa de interés, su rendimiento se determina por el descuento en el precio de compra – venta. Los principales son:

- Cupones
- Letras de Cambio
- Cartas de Crédito Domestica
- Aceptaciones Bancarias
- Certificados de Tesorería
- Títulos del Banco Central TBC

Valores de largo plazo: Son valores de deuda cuyo plazo de vigencia total es mayor a 360 días y devengan una tasa de interés. Los principales son:

- Bonos del Estado
- Cédulas Hipotecarias
- Obligaciones
- Valores de Titularización

Otros valores: Notas de Crédito, son valores emitidos el Servicio de Rentas Internas, que sirven para pagar impuestos o tributos, es decir en operaciones de crédito tributario. No tienen un plazo de vencimiento ni devengan interés, son negociados en bolsa en base a precio.

1.19 OTROS TIPOS DE VALORES

REVNI

El Registro Especial para Valores No Inscritos: Es un mecanismo establecido y autorregulado por las Bolsas de Valores por el cual las empresas que no se encuentran inscritas en el registro de Mercado de Valores ni en Bolsa, pueden anotar valores en un registro especial con la finalidad de cotizar sus valores de manera ocasional o periódica.

Valores Genéricos

Los valores de inscripción genérica son papeles emitidos, avalados, aceptados o garantizados por entidades del sistema financiero que no tienen un monto de emisión definido, tales como bonos de prenda, cédulas hipotecarias, certificados de inversión, letras de cambio, pagarés, certificados de depósito a plazo, pólizas de acumulación, entre otros.

Podrán emitir valores genéricos las siguientes instituciones:

- Las instituciones privadas del sector financiero.
- El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Papel Comercial

El papel comercial es un tipo de obligación pero de corto plazo, por cuanto deberán ser emitidos con plazos inferiores a 360 días, las compañías emisoras inscritas en el Registro del Mercado de Valores podrán emitir obligaciones de corto plazo y se establecen programas de emisiones de papel comercial, con un plazo para la oferta pública de hasta 720 días.

OCAS

Las obligaciones convertibles en acciones son las que conceden a su titular o tenedor el derecho para exigir alternativamente o que el emisor le pague el valor de dichas obligaciones, conforme a las disposiciones generales,

o las convierta en acciones de acuerdo a las condiciones estipuladas en la escritura pública de emisión.

La conversión puede efectuarse en época o fechas determinadas o en cualquier tiempo a partir de la suscripción, o desde cierta fecha o plazo, estas obligaciones convertibles en acciones son los valores que pueden ser emitidos por las compañías anónimas.

CAPITULO II

2. FONDOS DE INVERSIÓN

En la actualidad las empresas son las únicas que pueden cotizar en bolsa, pero existe un rubro muy reducido que lo realiza. Por otro lado si las personas naturales tuvieran libre acceso a participar en las negociaciones bursátiles podrían invertir en uno de los tantos instrumentos que brinda el mercado de valores como una oportunidad más en tener ahorros suficientes para su futuro. A diferencia de estos valores hay un instrumento hoy en día llamados Fondos de Inversión el cual permite el ingreso a inversionistas pequeños con montos no tan elevados a participar ya que estos son muy rentables a un riesgo mínimo, es por esto que se hace una breve explicación de cómo funcionan e incentivar a los ciudadanos a invertir en ellos.

2.1 DEFINICIÓN

Los fondos de inversión es el patrimonio común, integrado por aportes de varios inversionistas, personas naturales o jurídicas y las asociaciones de empleados legalmente reconocidas, para su inversión en los valores, bienes y demás activos según la ley de mercados¹⁷, correspondiendo la gestión del mismo a una compañía administradora de fondos y fideicomisos, la que actuará por cuenta y riesgo de sus partícipes.

2.2 ¿QUIÉNES PARTICIPAN EN EL FONDO DE INVERSIÓN?

Partícipe: Persona física o jurídica que realiza aportaciones al Fondo. Su derecho de propiedad se representa mediante un certificado de participación. Los partícipes delegan las decisiones de inversión a un grupo de expertos: la Administradora de Fondos.

¹⁷ Art. 75.- Fondos de inversión: definición y objeto

Administradora de Fondos: Administra y gestiona el patrimonio del fondo sin ser propietaria del mismo, siendo responsable ante los partícipes de la buena marcha del Fondo.

Entidad Depositaria: Es generalmente un banco o caja, custodia los valores del Fondo, tiene depositada su tesorería y supervisa las operaciones realizadas por la administradora.

Generalmente, los inversionistas pequeños no poseen mucho capital para invertir y no pueden acceder a la gama de oportunidades que se presentan cuando son montos altos, es por esto que se crean los fondos de inversión con el objeto de que a pesar de entrar con aportes pequeños, los partícipes del fondo cuenten con los beneficios que tiene el gran capital del fondo al que pertenecen, además de esto, se obtiene una diversificación de riesgos, que permitirá tener mejores rendimientos a menores riesgos.

2.3 CLASES DE FONDO DE INVERSIÓN

Existen tres tipos de Fondos de Inversión:

2.3.1 Fondos Administrados de Inversión

Son fondos manejados por las administradoras de fondos y que cuentan con personal técnico, especializado, encargados de invertir de la mejor manera los recursos de un grupo de personas o partícipes. Los partícipes tendrán unidades de participación y podrán entrar y salir cuando lo deseen.

2.3.2 Fondos Colectivos

Este tipo de fondos se crean con la finalidad de invertir en proyectos productivos o en valores de mediana liquidez. Su constitución será mediante oferta pública, para la captación de sus aportes. Las Cuotas para la constitución del fondo colectivo son libremente negociables, es decir si el fondo se registra en el mercado de valores, sus cuotas se negociarán a través de la Bolsa de Valores del país.

Estos fondos se someterán a las normas del fideicomiso mercantil. Exclusivamente para este tipo de fondos, la administradora podrá fungir como emisor de procesos de titularización.

2.3.3 Fondos Internacionales

La nueva Ley de Mercado de Valores da paso a tres clases de fondos internacionales:

- Los Fondos Administrados o colectivos constituidos en el Ecuador que recibirán exclusivamente inversiones extranjeras, que sean colocadas en nuestro país.
- Los Fondos Administrados o colectivos constituidos en el Ecuador, por nacionales o extranjeros, para que sean invertidos en títulos valores tanto en el mercado nacional como internacional.
- Los Fondos constituidos en el exterior, por nacionales o extranjeros, los mismos que podrán actuar en el mercado nacional y estarán constituidos por aportaciones de ecuatorianos o extranjeros.

2.4 VENTAJAS DE UN FONDO DE INVERSIÓN

- **Rentabilidad.-** El dinero se invierte día a día en un portafolio financiero.
- **Flexibilidad en las aportaciones:** Se pueden adquirir participaciones en cualquier momento y cantidad.
- **Diversificación.-** El dinero junto con la de otros inversionistas se diversifica en inversiones de acuerdo al tipo y objetivo del fondo, bajo diferentes criterios de rentabilidad, liquidez, tipo de riesgo y selección de los emisores del mercado, minimizando la concentración de riesgo. El fondo de inversión permite invertir no solo en valores sino en bienes y activos que la ley lo permita.

- **Información y transparencia.-** Para el eficiente control de la inversión, la administradora de fondos proporciona el reporte del estado de cuenta a los partícipes con el detalle de las transacciones efectuadas, e información sobre el desempeño del Fondo y el comportamiento de los mercados financieros.
- **Liquidez.-** El inversionista puede disponer de sus Fondos, una vez cumplida la permanencia mínima, además puede realizar retiros totales, parciales o establecer pagos con frecuencia.
- **Comodidad.-** El inversionista puede realizar incrementos en cualquier momento, los Fondos no tienen vencimiento con lo cual se tiene la facilidad de no tener que preocuparse por realizar renovaciones.
- **Capitalización Diaria.-** La inversión se capitaliza diariamente ya que gana intereses sobre los intereses acreditados el día anterior.
- **Economías de escala:** La unión de un gran número de pequeños patrimonios en una gestión centralizada permite un fuerte ahorro en comisiones y, permite acceder a mercados donde sería muy difícil invertir individualmente.

2.5 FUNCIONAMIENTO

En el mercado existen una gran cantidad de entidades administradoras, que cuentan con una variedad de fondos en las cuales puede depositar su dinero, de acuerdo al plazo, nivel de riesgo y retorno, y se los clasifica en:

2.5.1 Fondos de Renta Variable.- Cuando una porción o el total del fondo son invertidos en acciones de alta liquidez.

2.5.2 Fondos de Renta Fija.- Invierten en títulos como pagarés, avales, letras de cambio, bonos de estabilización monetaria., y que de acuerdo al plazo pueden dividirse en:

- RFCP: Renta Fija Corto Plazo (Títulos con vencimiento menor a 180 días)
- RFMP: Renta Fija Mediano Plazo (títulos con vencimiento mayores a 180 días, pero inferiores a 3 años)
- RFLP: Renta Fija Largo Plazo (títulos con vencimiento mayores a 3 años).

2.5.3 Fondos de Renta Mixta.- Esta clase fondos es aquella que invierten tanto en títulos de renta fija como de renta variable.

2.6 FONDOS DE INVERSIÓN EN ECUADOR

En la ciudad de Quito existen 10 administradoras de fondos legalmente registradas y en Guayaquil se registran 23. Véase Tabla # 4

Tabla 4. Fondos de Inversión

| Ciudad | Administradoras de Fondos | Número de Partícipes |
|--|----------------------------------|-----------------------------|
| QUITO | 10 | 81154 |
| GUAYAQUIL | 23 | 275136 |
| TOTAL | 33 | 356290 |
| Fuente: Superintendencia de Compañías | | |
| Elaboración: Los Autores | | |

2.7 ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Según el último inciso del Art. 102 de la ley de mercado de valores que dispone que: “La administradora deberá mantener invertido al menos el cincuenta por ciento de su capital pagado en unidades o cuotas de los fondos que administre, pero en ningún caso estas inversiones podrán exceder del treinta por ciento del patrimonio neto de cada fondo, a cuyo efecto la superintendencia de compañías realizará las inspecciones periódicas que sean pertinentes.

Tabla 5. Administradoras de Fondos de Inversión

| No | Administradora | Fondo | Invierte en Títulos de | Valor Diario de la Unidad | Rend. Diario | Rend. Mensual | Rend. Acumulado |
|----|------------------|----------------|------------------------|---------------------------|--------------|---------------|-----------------|
| 1 | AFP GENESIS | MAXIMO | RFCP-RFLP | 1,125566 | 5,05% | 4,94% | 6,32% |
| | | MASTER | RFCP-RFLP | 1,049724 | 7,04% | 6,88% | 7,82% |
| | | MAGISTRAL | RFCP-RFLP | 1,096689 | 3,55% | 3,34% | 3,94% |
| | | GLOBALFUND | RFCP-RFLP | 1,012246 | 0,77% | 1,81% | 1,68% |
| 2 | AFFB BOLIVARIANO | PROACTIVO | RFCP-RFLP | 114,8096005 | 2,40% | 2,40% | 2,96% |
| | | INTERNACIONAL | RV | 101,6381994 | 3,25% | 3,25% | 2,55% |
| | | MILENIO | RFCP | 122,2128995 | 3,80% | 3,81% | 4,46% |
| 3 | FODEVASA | AGIL | RFCP | 16,950117 | 0,00% | -0,99% | 0,29% |
| | | PROFIT | RFCP | 159,65488 | 0,96% | 0,87% | 1,46% |
| 4 | FONDOS BG | CAUDAL | RFCP | 0,423629 | 2,97% | 3,03% | 3,85% |
| | | RENTABLE | RFCP | 0,256075 | 1,89% | 2,27% | 3,13% |
| | | VIVIENDA | RFLP | 0,144818 | 3,48% | 3,42% | 3,98% |
| | | EDUCATIVO 1 | RFLP | 0,106439 | 3,04% | 3,10% | 3,30% |
| | | MULTIFONDO | RFCP | 212,907502 | 2,81% | 2,99% | 3,77% |
| | | EDUCATIVO (\$) | RFLP | 17,006499 | 1,71% | 1,71% | 2,38% |
| 5 | FONDOS PICHINCHA | FONDCASH | RFCP | 155,720716 | 2,68% | 2,21% | 2,99% |
| | | REAL | RFCP | 0,2315121 | 3,25% | 3,01% | 4,60% |
| | | DINÁMICO | RFCP | 0,06609664 | 4,54% | 3,85% | 4,25% |
| | | GREEN | RFCP | 185,5484783 | 2,54% | 3,89% | 5,55% |
| | | PREMIUN | RFMP | 171,6124908 | 2,81% | 2,65% | 5,36% |
| | | GREEN 2 | RFCP | 150,323872 | 2,64% | 2,65% | 4,79% |
| 6 | INTERFONDOS | GREEN 3 | RFCP | 142,663686 | 2,66% | 2,99% | 5,48% |
| | | LEAL 1 | RFCP | 121,173445 | 3,84% | 3,76% | 4,23% |
| 7 | PRODUFONDOS | DISPONIBLE | RFCP | 0,415257343 | 0,60% | 2,67% | 2,86% |
| | | FONDÓLAR | RFCP | 210,1857827 | 0,71% | -0,70% | 2,34% |
| | | TRUST | RFCP-RFMP | 210,5388498 | 0,96% | 1,03% | 1,71% |
| | | SUPREMO | RFCP | 122,389429 | 1,77% | 2,85% | 3,18% |

Fuente: Bolsa de Valores de Guayaquil

Elaboración: Bolsa de Valores de Guayaquil

En la tabla # 5 se muestran todas las Administradoras de Fondos que se encuentran ubicadas en la Ciudad de Guayaquil, donde se muestra qué tipo de fondo ofrecen y a que títulos invierte con sus rendimientos ya sean diarios, mensuales o acumulado.

2.8 FONDOS DE INVERSIÓN EN ECUADOR SEGÚN SU PATRIMONIO NETO

Los fondos de inversión en Quito y Guayaquil, sus patrimonios han disminuido del 2010 al 2011 en un 45 mil y un 37 mil respectivamente, esto se ve reflejado directamente con la disminución considerable de los participes en Quito en general y en Guayaquil con un administradora específica que es BG S.A. Véase tabla # 6 a continuación.

Tabla 6. Fondos de Inversión en Quito y Guayaquil.

| Por administradoras | | | | | | | |
|---------------------------------------|---------------------------|-------------------------------|-----------|----------------------|----------------|-------------------------------|----------------|
| DICIEMBRE 2010 - 2011 | | | | | | | |
| (Patrimonio neto en miles de dólares) | | | | | | | |
| | Administradoras de Fondos | Número de fondos de Inversión | | Número de Partícipes | | Patrimonio Neto de los Fondos | |
| | | 2010 | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 | 2011 |
| | QUITO | | | | | | |
| 1 | PRODUFONDOS | 2 | 2 | 27.739 | 12.008 | 83.873 | 64.930 |
| 2 | FONDOS PICHINCHA | 3 | 3 | 51.909 | 55.427 | 127.195 | 135.567 |
| 3 | FODEVASA | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | INTERFONDOS | 3 | 3 | 12.185 | 13.718 | 84.493 | 49.581 |
| 5 | FIDUECUADOR | 1 | 1 | 1 | 1 | 300 | 0 |
| | SUBTOTAL | 10 | 10 | 91.834 | 81.154 | 295.861 | 250.078 |
| | GUAYAQUIL | | | | | | |
| | | 2010 | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 | 2011 |
| 1 | BG S.A. | 7 | 7 | 26.169 | 16.576 | 104.761 | 13.465 |
| 2 | LATINTRUST S.A. | 4 | 4 | 1.655 | 1.213 | 677 | 590 |
| 3 | AFP GENESIS | 6 | 5 | 228.118 | 240.086 | 112.359 | 116.682 |
| 4 | AFFB BOLIVARIANO | 2 | 2 | 7.862 | 9.408 | 88.741 | 86.674 |
| 5 | PREVIFONDOS | 2 | 2 | 1.519 | 0 | 189 | 0 |
| 6 | ADMUNIFONDOS | 1 | 1 | 7.093 | 7.698 | 5.237 | 6.645 |
| 7 | ZION | 2 | 2 | 92 | 155 | 444 | 1.120 |
| | SUBTOTAL | 24 | 23 | 272.508 | 275.136 | 312.408 | 225.175 |
| | TOTAL | 34 | 33 | 364.342 | 356.290 | 608.269 | 475.254 |

Fuente: Base de Datos Superintendencia de Compañías.
Elaboración: Dirección de Estudios

2.9 FONDOS DE INVERSIÓN Y EL AHORRO

Los fondos de inversión estimulan al ahorro y existen para cada necesidad, el inversionista que tiene como objetivo ahorrar para consumo futuro, tiene claro, por lo general, el objetivo de su ahorro. Este puede ser desde ahorrar para los gastos personales, hasta ahorrar para la compra de un automóvil, de una casa, o de la educación de los hijos.

Este inversionista conoce o tiene algún grado de certeza, respecto al plazo al cual invertirá, la liquidez no es su principal objetivo; el busca un mecanismo de inversión que le permita la capitalización de los intereses que devenguen sus inversiones.

2.10 SISTEMA DE AHORRO A LARGO PLAZO

Este mecanismo que no todas las administradoras de fondos lo tienen, tiene varias características que les permita a sus clientes escoger el fondo que más le convenga, según el perfil o expectativa. No tiene una fecha fija de vencimiento, es decir, una vez cumplido el tiempo de permanencia mínima, el cliente puede disponer de su inversión en cualquier momento y seguir ganando rentabilidad hasta el último día.

2.11 FIDEICOMISO DE GARANTÍA

Los fideicomisos de garantía son un contrato a través del cual una persona o una empresa, a la cual se denomina constituyente, transfiere, a un patrimonio autónomo (fideicomiso), activos sobre los que tenga capacidad legal de disponer. Estos sirven como garantía y como una segunda fuente de pago de sus obligaciones con las entidades de crédito.

Este fideicomiso es entregado a una fiduciaria la cual, en el caso de que se incumplan las obligaciones de pago, procederá a la ejecución de la garantía; es decir, dispondrá de los bienes del fideicomiso con el fin de pagar, en lo posible, las obligaciones establecidas en el contrato de constitución de la figura.

2.12 TIPOS DE FIDEICOMISOS MERCANTILES

Fideicomiso proviene del latín Fides que significa fe y de acuerdo con su definición estrictamente conceptual (referente al de tipo mercantil) es un

contrato mediante el cual una o más personas llamadas constituyentes o fideicomitentes transfieren, de manera temporal e irrevocable, la propiedad de bienes muebles o inmuebles corporales o incorporales, que existen o se espera que existan, a un patrimonio autónomo¹⁸.

Además un fideicomiso es irrevocable y los bienes que están dentro de él son inembargables, a pesar de que los derechos fiduciarios, que los tiene el constituyente si pueden ser embargados.

Los fideicomisos mercantiles otorgan seguridad y confianza es por ellos que estos pueden ser de distintos tipos como de administración, garantía, titularización, inversión o inmobiliario. Véase Tabla N° 7 y N°8,

Los de administración tienen por objeto la tenencia de bienes inmuebles, muebles o de otro tipo, además de la administración de flujos.

Los de inversión tiene una meta es el de invertir en diferentes productos que se encuentran en el mercado.

Los de garantía tienen como objetivo el de garantizar las deudas que pueda tener el constituyente de un fideicomiso a favor de un acreedor o un beneficiario.

Los fideicomisos inmobiliarios tienen una misión, que es el desarrollar un proyecto inmobiliario con el dinero de sus promotores y compradores, es el contrato en virtud del cual se transfieren bienes para que el fiduciario mercantil realice gestiones administrativas y legales ligadas o conexas con el desarrollo de proyectos inmobiliarios, todo en provecho de los beneficiarios instituidos en el contrato¹⁹.

¹⁸ *Glosario de términos de la Asociación de Administradoras de Fondos y Fideicomisos del Ecuador (AAFFE)*

¹⁹ Reglamento sobre Negocios Fiduciarios

Los de titularización que tienen por objeto crear títulos para luego colocarlos en venta en el mercado de valores.

Tabla 7. Principales variables por tipo de fideicomisos inscritos.

| Dic-11 (Montos en miles de dólares) | | | |
|--|--------------|------------------|----------------|
| Tipo | Fideicomisos | | |
| | No | Activo | Patrimonio |
| Administración | 89 | 986.441 | 279.943 |
| Inmobiliario | 70 | 268.770 | 67.799 |
| Inversión | 4 | 5.327 | 5.300 |
| Garantía | 31 | 45.258 | 45.245 |
| Titularización | 63 | 1.359.921 | 128.671 |
| TOTAL | 257 | 2.665.718 | 526.958 |
| <i>Fuente: Base de Daros Superintendencia de Compañías</i> | | | |
| <i>Elaboración: Dirección de Estudios</i> | | | |

Tabla 8. Principales variables por tipo de fideicomisos no inscritos.

| Dic-11 (Montos en miles de dólares) | | |
|---|--------------|------------------|
| Tipo | Fideicomisos | |
| | No | Patrimonio |
| Administración | 654 | 1.065.588 |
| Gestión | 1 | 0 |
| Inmobiliario | 198 | 168.866 |
| Inversión | 3 | 139.361 |
| Garantía | 1.155 | 1.682.263 |
| TOTAL | 2.011 | 3.056.078 |
| <i>Fuente: Base de Datos de Superintendencia de Compañías</i> | | |
| <i>Elaboración: Dirección de Estudios</i> | | |

En la tabla # 7 y 8 se muestra el número de fideicomisos inscritos y no inscritos respectivamente por tipos, el activo que manejan y el patrimonio que tenían hasta diciembre del 2011.

2.13 FONDOS DE INVERSIÓN Y LATINOAMÉRICA

El Fin de este trabajo es el de analizar el tipo de cultura financiera que se tiene comparándolas con países que si tienen dicha cultura y lo podemos relacionar con la economía de cada país y como son consideradas su bolsas de valores a nivel mundiales. En este caso hemos tomado en cuenta tres países de latino América a analizar con la situación del Ecuador y son: Brasil, Argentina y Chile.

Comenzaremos por mencionar que Brasil es la sexta economía más grande del mundo y la primera en Latinoamérica, pertenece a las llamadas potencias BRIC (Brasil, Rusia, India y China) demostrando que para el año 2050 llegarán a ser, junto con la de Estados Unidos.

La bolsa de valores más influyente en Brasil es la BM&FBOVESPA S.A, tras la integración en 2008 de Bovespa Holding SA (la bolsa de Sao Paulo) y BM&F SA (Brazilian Mercantile & Futures Exchange), Este país maneja un sistema integrado entre todas las bolsas de valores lo que no hace Ecuador con la BVG y BVQ debido a que no han llegado un acuerdo.

Nuestra interés es el de analizar un instrumento en especial que son los fondos de inversión pero en Brasil existen los ETF que son los Fondos Cotizados que funcionan de la misma manera que los fondos, pero la manera de realizarlo es a través de un agente de bolsa. Actualmente, el ETF FTSE Latibex Brasil es uno de los fondos más rentables, es un fondo cotizado por la BBVA de renta variable tiene como objetivo reproducir la evolución del índice bursátil FTSE LATIBEX BRASIL, compuesto por los 13 valores brasileños de mayor liquidez y capitalización, es decir, una de las más sencillas de invertir en Brasil es a través de estos fondos

Las rentabilidades obtenidas por este fondo son las siguientes:

- 3 meses: 29,30%
- 6 meses: 65,16%
- 12 meses: 88,56%

El mínimo requerido de negociación es de una participación, y el periodo de inversión mínimo recomendado es superior a 5 años. La comisión de gestión es del 0,65% anual.

En segundo lugar tenemos los fondos de Inversión de Argentina, siendo la segunda economía más grande de Latinoamérica según las CAFCI (Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión) nos muestra que su alternativa para ahorrar son en los fondos comunes de Inversión es el cual mediante un grupo de personas con similares objetivos para invertir depositan su dinero en el fondo y un profesional administra en forma activa la cartera del fondo, y podrán disponer de su dinero cuando lo deseen.

Operar estos fondos permite lograr objetivos de ahorro o inversión de corto, mediano o largo plazo, en Argentina a través de estos fondos se puede invertir en Acciones del mercado argentino o de otras regiones, invertir en títulos de deuda pública o privada, ahorrar en una cartera compuesta por depósitos a plazo y cuentas a la vista en entidades financieras y muchas otras posibilidades más.

CAPITULO III

3. CULTURA FINANCIERA

3.1 DEFINICIÓN

Se puede definir la Cultura Financiera como la capacidad que poseen las personas de informarse sobre los productos financieros a los cuales tiene acceso y la evaluación real de sus capacidades, esto se lo aplica tanto para el pago de las deudas que adquiere como para el ahorro familiar, así como el conocimiento adecuado para beneficiarse de los productos bancarios de seguros y jubilatorios que existen actualmente en el mercado²⁰. Otro concepto valido seria que la cultura financiera brinda herramientas de análisis permitiéndole interactuar de forma beneficiosa con las entidades financieras, con la certeza que se reducirán riesgos y por ende se tomaran decisiones informadas para optimizar sus rendimientos y su patrimonio.

3.2 CULTURA FINANCIERA EN EL ECUADOR

En nuestro país, el mercado de valores no se encuentra muy desarrollado, por esta razón las empresas y los ciudadanos en general aún no conocen muy bien la dinámica de su funcionamiento.

Para que esto resulte un país tiene que cumplir la ecuación básica de Ahorro igual Inversión; y para lograr este objetivo debe existir un agente económico que influya para que funcione la sesión entre los demandantes y oferentes, entre estos podemos citar a estos dos agentes:

- Intermediarios Financieros
- Bolsa de Valores.

²⁰ Plan de Cultura Financiera 2009-2011

El problema más relevante del mercado de valores es que la inversión de largo plazo es prácticamente nula siendo las causas formadas básicamente con estos cinco factores:

1. Falta de instrumentos
2. Falta de Información
3. Falta de Sanciones
4. Estructura accionarial de las empresas (empresas familiares mayormente).
5. La incipiente cultura financiera y la falta de educación bursátil.

Todo esto tiene sus consecuencias llevando a tener por parte del inversionista nacional o extranjero una falta de confianza de invertir en nuestro país, y todo esto sumado también a la falta de estabilidad macroeconómica en el Ecuador.

Por otro lado la falta de información y de cultura es un punto muy importante que afecta, desde mucho tiempo atrás por la historia misma de la fundación de estas empresas. La gran mayoría iniciaron como negocios familiares que se fueron transfiriendo de generación en generación llegando a ser en la actualidad muy difícil que las familias accedan a compartir sus empresas con otras personas debido a la carencia de cultura desconocen los beneficios que podrían adquirir si participaran en el mercado de valores tanto para ellos como empresa como para la economía.

3.3 EDUCACIÓN FINANCIERA

La educación financiera se dirige a personas o grupos de personas, con el objetivo de que tomen decisiones adecuadas en relación con el dinero, basadas en principios y con miras a lograr una mejor calidad de vida, mientras que utilizamos el término "cultura financiera", para referirnos a una sociedad que ha sido formada financieramente. Hay cultura financiera, cuando muchas personas de una misma ciudad o país, comparten valores, creencias,

conocimientos y comportamientos financieros que les permiten mejorar sus condiciones de vida y alcanzar un progreso social y económico sostenido.

3.4 ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS PARA MEJORAR LA CULTURA FINANCIERA EN EL MUNDO

3.4.1. Banco de España y CNMV “Plan de Estrategias Financieras”²¹

La Comisión Nacional de España creó este proyecto llamado “Plan Educación Financiera” el cual tiene como objetivo general mejorar la cultura financiera de la población, a fin de que los ciudadanos estén en condiciones de afrontar el nuevo contexto financiero con suficiente confianza.

La mejora de la cultura financiera es un objetivo complejo cuyo logro sólo podrá valorarse a medio y largo plazo. En particular, la inclusión de la educación financiera en el sistema docente, dentro del ámbito de la política educativa, su aportación más valiosa por lo que de reforma estructural tiene, sólo será visible en las generaciones futuras. Conscientes de que esta medida podría requerir un proceso de preparación más dilatado, el BE y la CNMV ofrecen a las autoridades educativas su total colaboración para que se implante con rapidez.

Además, el Plan prevé poner en marcha una serie de mecanismos para su consecución, dirigidos especialmente a la población adulta, como son la elaboración de materiales específicos y procesos de enseñanza y la creación de una página web de referencia que permita crear una infraestructura eficiente de compilación y distribución de la información.

Para la consecución de este objetivo general es preciso, como paso previo, que los ciudadanos adquieran conciencia de la necesidad de mejorar

²¹ Este resumen del Plan Estratégico Financiero es un extracto del Plan Estratégico Financiero 2008-2012 desarrollado por la CNMV y el Banco de España en Mayo del 2008.

su formación financiera. Hay que combatir la idea generalizada de que las finanzas resultan inaccesibles y deben dejarse en manos de los profesionales. Por el contrario, incumben a todos y cada uno de los ciudadanos: la gestión de la economía personal es una responsabilidad indelegable para la que es necesario estar preparado.

Para ayudar a los consumidores a adquirir conciencia de la importancia de contar con conocimientos financieros básicos, se prevé la realización de campañas institucionales y la participación de agentes cercanos a los ciudadanos que puedan contribuir a crear esta conciencia.

Alcance

El Plan nace con vocación de generalidad, se dirige a todos los grupos de población y prevé abarcar todos los productos y servicios financieros.

Las decisiones financieras afectan a cualquier actividad cotidiana, ya pertenezca al ámbito del trabajo, el consumo o el ocio. Sea cual sea el segmento de edad, formación o nivel de renta en que se encuadren, todos los ciudadanos se encuentran abocados a la gestión personal de sus recursos disponibles. Por tanto, este Plan no establece excepción alguna en cuanto a su público objetivo: por una u otra vía, todos los ciudadanos deben tener acceso a los programas de capacitación financiera.

Sin embargo, para optimizar los recursos disponibles es preciso definir grupos de población homogéneos, ya sea en razón de sus necesidades formativas y/o en función de los canales de acceso más efectivos, y establecer unas prioridades que permitan abordar los objetivos previstos de forma eficiente.

Con independencia del grupo de población al que la formación se dirija, no se trata de abordar la materia desde una perspectiva académica, sino de explicar de forma práctica aquellos aspectos relacionados con las experiencias

financieras cotidianas de las personas y de las familias, facilitando respuestas a las dudas que suelen plantearse y ofreciendo consejos y recomendaciones.

El objetivo es poner de manifiesto la vinculación de las decisiones económicas con la realidad cotidiana: qué necesitamos saber ante determinadas situaciones vitales (el primer trabajo, la compra de la vivienda, el ahorro para la jubilación, etc.), cómo gestionar el presupuesto personal, cuáles son nuestros derechos como consumidores y cómo defenderlos, etc.

El siguiente cuadro sintetiza y muestra de manera gráfica el alcance del Plan, la segmentación inicial de la población objetivo, sus necesidades específicas de formación, las políticas de comunicación consideradas más efectivas en cada caso y los ámbitos de colaboración que se contemplan para llegar a cada uno de los segmentos identificados.

Segmentación de la población y canales de acceso

Se ha realizado una distribución por grupos de población con necesidades formativas homogéneas que, en algunos casos, comparten además los canales de acceso.

- Estudiantes. El sistema educativo facilita el acceso al grupo de población que abarca a los jóvenes integrados en la enseñanza secundaria, la formación profesional o la universidad. En el entorno educativo, los esfuerzos se centrarán en:
 - Colaboración con las autoridades educativas para incluir la educación financiera en el sistema docente.
 - Formación del profesorado y líneas de apoyo permanente.
 - Elaboración de materiales pedagógicos.
- Población adulta. Comprende a su vez diferentes segmentos, definidos en función de su edad, actitud inversora, vulnerabilidad y necesidades específicas. De acuerdo a algunos estudios se ha permitido identificar la siguiente segmentación de partida:
 - Padres con hijos menores.

- Empleados / profesionales / empresarios.
- Jubilados.
- Otros colectivos con necesidades especiales: inmigrantes, discapacitados, personas dedicadas a las labores del hogar, jóvenes no incluidos en el sistema educativo, desempleados.

Esta clasificación permite mejorar la eficiencia mediante la elaboración de materiales que podrán ser utilizados en todos los grupos que compartan necesidades similares. No obstante, en algunos casos podría ser necesario adaptar los materiales según el canal de acceso elegido.

Se han definido dos grandes tipos de canales de acceso: los generales y los específicos.

- Los canales generales, como son los medios de comunicación, se encuentran al alcance de todos los ciudadanos, sea cual sea su grado de conocimientos o su situación social, y, en principio, resultarían adecuados para la difusión de mensajes de carácter genérico y divulgativo (ej. importancia de la gestión personal del presupuesto, del ahorro para la cobertura de necesidades futuras, con especial énfasis en la jubilación, existencia y disponibilidad de fuentes de información en materia financiera, etc.).
- Los canales específicos, por su parte, permitirán atender con mayor profundidad las necesidades formativas concretas de cada uno de los grupos identificados.

Participantes

Por su ámbito y características, el Plan aquí presentado ha sido elaborado por la CNMV y el BE. El Plan debe contar necesariamente con el apoyo de las Administraciones Públicas competentes, en particular en materia educativa, promoviéndose, además, la implicación activa de los

agentes sociales e instituciones, públicas y privadas, dispuestos a colaborar en la consecución del objetivo común.

De esta forma es posible aumentar el alcance y llegar a una mayor variedad de grupos sociales.

Fases

La planificación abarca un periodo de cuatro años, durante el que se desarrollarán un conjunto de iniciativas en cuatro fases, que comprenden: la definición del proyecto y su puesta en marcha, su desarrollo, etapa de consolidación y, por último, valoración y adaptación, según se muestra en el siguiente cuadro:

Fase 1: Definición y puesta en marcha

Con la firma del Convenio de Colaboración entre el BE y la CNMV y la publicación de este documento se pone en marcha el Plan de Educación Financiera, incardinado en la política integral de educación financiera.

El Plan ha sido elaborado en el seno de un Grupo de Trabajo permanente, integrado por miembros del BE y de la CNMV, que se encargará de su ejecución, seguimiento y evaluación.

Convenio de Colaboración. Define el marco, el régimen y los términos de la colaboración institucional entre el BE y la CNMV para la puesta en práctica del Plan.

La firma del Convenio por el Gobernador del BE y el Presidente de la CNMV se produce tras haber sido aprobado por la Comisión y el Comité Ejecutivos de cada uno de los organismos que lo suscriben.

La vigencia del Convenio es indefinida, aunque se prevé un respaldo económico para los próximos cuatro años con el fin cubrir los aspectos del

Plan que, por su naturaleza o por razones de eficiencia operativa, deban ser realizados por terceros, así como para aquellas acciones de comunicación que se consideren oportunas para garantizar la adecuada difusión del proyecto.

Publicación del Plan. El presente documento recoge los objetivos, líneas de actuación y acciones concretas que integran el Plan, definidos por el Grupo de Trabajo a partir del análisis de los estudios y datos estadísticos disponibles. Su puesta a disposición del público, en los primeros meses de 2008, responde al compromiso asumido por la CNMV en su Plan de Actividades 2007-2008.

Fase 2: Desarrollo

a. Colaboración con las autoridades competentes en materia educativa. Se contempla, en su caso, la conveniencia de la creación de un Grupo de Trabajo formado por representantes de las autoridades educativas y miembros del BE y la CNMV para definir los objetivos, contenidos y vías de colaboración para la implantación de la educación financiera en el sistema docente.

b. Portal de Educación Financiera. El objetivo fundamental en esta fase, que ocupará el año 2008, es el diseño de una página web, concebida para convertirse en portal de referencia para los ciudadanos en materia de educación financiera. Puesto que su objetivo es ofrecer formación a personas de todos los niveles culturales, sean cuales sean sus conocimientos previos sobre temas financieros, el enfoque será claramente práctico e interactivo. Con este fin se promoverá la utilización de gráficos, simuladores, calculadoras, y todos aquellos elementos necesarios para facilitar la navegación y el seguimiento de los contenidos.

Aunque podrá accederse desde los sitios web del BE y de la CNMV, será una página independiente de las de ambos organismos, es decir, con su propio nombre de dominio. En línea con el compromiso y la

obligación de las Administraciones Públicas de garantizar la accesibilidad para todos los usuarios, el diseño del portal prestará especial atención al cumplimiento de los requerimientos técnicos necesarios.

En una primera fase, el cuerpo principal del portal contará con los contenidos elaborados con la colaboración de expertos en finanzas y pedagogía, que se detallan en el siguiente cuadro.

c. Elaboración de materiales y actuaciones divulgativas. Durante esta fase se organizarán y pondrán en marcha las actuaciones divulgativas definidas, promoviendo la colaboración con las Administraciones Públicas, así como con las instituciones y agentes sociales que puedan contribuir a la consecución de los objetivos del Plan.

Aunque para el éxito del proyecto se considera esencial la explotación de las nuevas posibilidades tecnológicas, en ningún caso se prevé el abandono de otros medios de difusión más tradicionales, ya que aún existen sectores de población que tienen limitado su acceso a las nuevas tecnologías.

Así, en esta fase de desarrollo, se promoverá la publicación en papel de los materiales y contenidos más relevantes, así como su difusión a través de los medios más adecuados para cada segmento.

Durante esta fase se promoverá la colaboración con todos los organismos o instituciones, públicos o privados, que puedan contribuir a su objetivo.

d. En esta fase se iniciará el análisis de las alternativas para el seguimiento y evaluación de la efectividad de las políticas aplicadas.

Fase 3: Consolidación y ampliación

Puesta en marcha de actuaciones en materia de educación

Esta fase supondrá un esfuerzo de consolidación mediante la mejora y actualización de los contenidos formativos y de los programas de enseñanza.

También se continuará con el análisis de las alternativas para el seguimiento y evaluación de la efectividad de las políticas aplicadas. Con el fin de optimizar los recursos empleados es indispensable plantear mecanismos que permitan valorar el grado de cumplimiento de los objetivos.

El diseño inicial del proyecto se basa en las experiencias de otros supervisores y en las recomendaciones de foros y organismos internacionales, sin embargo, la progresiva adaptación de tales enfoques a la realidad española exigirá la utilización de mecanismos que permitan valorar la efectividad de las políticas empleadas. Con este fin se prevé la realización de estudios destinados a evaluar la idoneidad de los contenidos y de los canales de acceso empleados. Es decir, se analizará hasta qué punto las iniciativas satisfacen las necesidades formativas de cada grupo de población y si los canales han permitido alcanzar los objetivos de difusión.

Es cierto que la mejora generalizada de la capacitación financiera es un logro difícilmente mensurable y que sólo puede plantearse a largo plazo. Sin embargo, como primer paso puede resultar útil la definición de objetivos parciales que permitan valorar el alcance de las medidas adoptadas en términos cuantitativos (número de accesos y tiempo de permanencia en el caso de herramientas en línea, asistencia y seguimiento de actividades formativas presenciales, entidades adheridas al proyecto, etc.).

Fase 4: Valoración y adaptación

La última fase culminará con la adaptación y en su caso propuesta de nuevas iniciativas tras el oportuno análisis de efectividad.

El análisis de los datos sobre la efectividad de las iniciativas adoptadas se iniciará a lo largo de 2009. De sus resultados se decidirá la adaptación, refuerzo o sustitución de las políticas y acciones emprendidas.

Este análisis permitirá asimismo actualizar los datos sobre el perfil y el comportamiento de los ciudadanos en el ámbito de los servicios y productos financieros, lo que servirá de base para la planificación de iniciativas posteriores.

3.4.2 México - Educación Financiera Banamex

En noviembre de 2004 nace el programa de Educación Financiera Banamex, Saber Cuenta, a partir del propósito del Banco de contribuir con la promoción de la cultura financiera para impulsar una mejor calidad de vida de niños, jóvenes, adultos, familias e integrantes de comunidades y empresas de todos los sectores socioeconómicos, es así que actualmente se sigue promoviendo la cultura financiera a través de estos cursos. (Loreto García Muriel, 2008)²²

3.4.3 Condusef - Diplomado en Cultura Financiera

La CONDUSEF (Comisión Nacional para la Producción y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros) brinda un Diplomado en Cultura Financiera el cual permite elevar la cultura en este tema y contar con los conocimientos necesarios para mejorar tus decisiones financieras.

²² Directora de Educación Financiera Banamex

Este diplomado va dirigido a todas las personas interesadas en aprender sobre el Sistema Financiero Mexicano para elevar su nivel de cultura financiera y tomar mejores decisiones en la materia y tiene como propósito:

- Comprender el Sistema Financiero Mexicano.
- Identificar de manera general conceptos básicos del Sistema Financiero Mexicano.
- Revisar la evolución histórica del Sistema Financiero Mexicano.

3.4.4 Ecuador - Concursos Interescolares

El problema principal de nuestro país es la falta de cultura bursátil, lo que produce que las personas no acudan al mercado de valores ni utilicen sus herramientas (como sí sucede en otros países). Es lógico no confiar en lo que no se conoce. Por esta razón, la BVQ ha emprendido una campaña de promoción y difusión de la cultura bursátil, con impacto nacional e internacional.

Entre las funciones y actividades más representativas que desarrolla nuestra institución se destaca:

1. Liderazgo en Ecuador en la práctica del Buen Gobierno Corporativo, siendo la BVQ la responsable de la Secretaría Ejecutiva Nacional.
2. Realización de Foros Bursátiles periódicos, para tratar temas de coyuntura y su vinculación con el mercado de valores.
3. Realización permanente de seminarios especializados, conferencias, concursos y simulaciones bursátiles, para que las personas conozcan nuestro mercado y su funcionamiento.
4. Consolidación de convenios interinstitucionales para crear un desarrollo amplio y multisectorial del mercado de valores.
5. Implantación de un Sistema de Gestión de Calidad interno, con el fin de estandarizar nuestros procesos y ofrecer al mercado servicios de

excelencia. Este proceso culminó con la Certificación ISO 9001, expedida el 10 de enero de 2006.

La bolsa de Valores de Quito ha realizado hasta la fecha siete concursos Inter-Escolares y que consisten en promover la cultura bursátil a través de las capacitaciones en los Colegios de la Ciudad de Quito y difundir principalmente conceptos como el ahorro, la inversión y el financiamiento, a través del mercado de valores, así como otros temas que serán de gran utilidad para los alumnos y para sus maestros, como herramientas para su crecimiento académico y desarrollo personal.

También la BVQ ha creado un Juego simulatorio que brinda una conferencia introductoria al mercado de valores, seguida de una simulación que recrea, de forma sencilla y muy didáctica, los movimientos básicos que se desarrollan en una bolsa de valores real a través de este sistema se ha difundido la cultura bursátil entre alumnos de escuelas, colegios y universidades hasta empresarios y personas naturales en cualquier lugar del país.

3.4.5 Instituto de Cultura Financiera

Este Instituto es una organización educativa, sin fines de lucro dedicada a restaurar y transformar la cultura financiera del pueblo de habla hispana en todo el mundo, el cual busca apoyar, promover e impulsar a otras compañías, ministerios, empresas e individuos, en la tarea de restaurar y transformar la cultura financiera. (Andrés Panasiuk, 2010)

Con este objetivo se busco crear y reforzar alianzas estratégicas con importantes ministerios e instituciones. La presencia e influencia de El Instituto para la Cultura Financiera está presente en algunos países de habla hispana como: Ecuador, Perú, Paraguay, Colombia, Argentina, Costa Rica, Bolivia.

CAPITULO IV

4. ANÁLISIS Y RESULTADOS

4.1 EMPRESAS QUE COTIZAN EN BOLSAS DE LATINOAMÉRICA

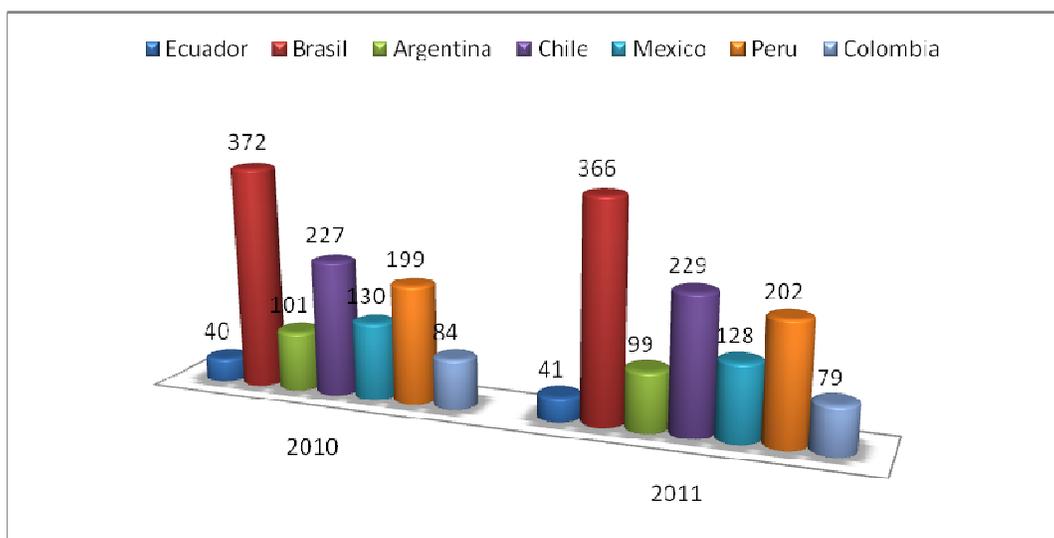
Se ha realizado una exhaustiva búsqueda de información, el cual aporte valor a este trabajo, y para esto es necesario analizar la cantidad de empresas que cotizan en el Ecuador en comparación con otros países y hemos tomado en cuenta los países de Brasil, Argentina, Chile, México, Perú, Colombia.

Según el Banco Mundial las empresas a continuación son las que cotizaba en las Bolsas de cada país en el año 2010 y 2011, véase tabla # 9 (estos datos fueron substraídos del anexo 1).

Tabla 9. Empresas que cotizan en Bolsas de Valores de Latinoamérica.

| Empresas/Bolsa | | | |
|---------------------------------|-------------|-------------|----------|
| Países | 2010 | 2011 | % |
| Ecuador | 40 | 41 | 2,50% |
| Brasil | 372 | 366 | -1,61% |
| Argentina | 101 | 99 | -1,98% |
| Chile | 227 | 229 | 0,88% |
| México | 130 | 128 | -1,54% |
| Perú | 199 | 202 | 1,51% |
| Colombia | 84 | 79 | -5,95% |
| Fuente: Banco Mundial | | | |
| Elaboración: Los Autores | | | |

Gráfico 2. Empresas que cotizan en Bolsa.



Fuente: Banco Mundial

Elaboración: Los Autores

Estos datos nos muestra cual ha sido la variación del periodo 2010-2011 de las empresas por países que cotizan en bolsa, vemos a Ecuador con un aumento del 2.5% de participación, y el país que menor incremento tuvo fue Chile con un 0.88%, mientras tanto Brasil siendo un país con un tipo de Cultura Financiera superior tuvo una disminución del 1.61% de participación de empresas que cotizan.

4.2 PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS EN EL MERCADO DE VALORES

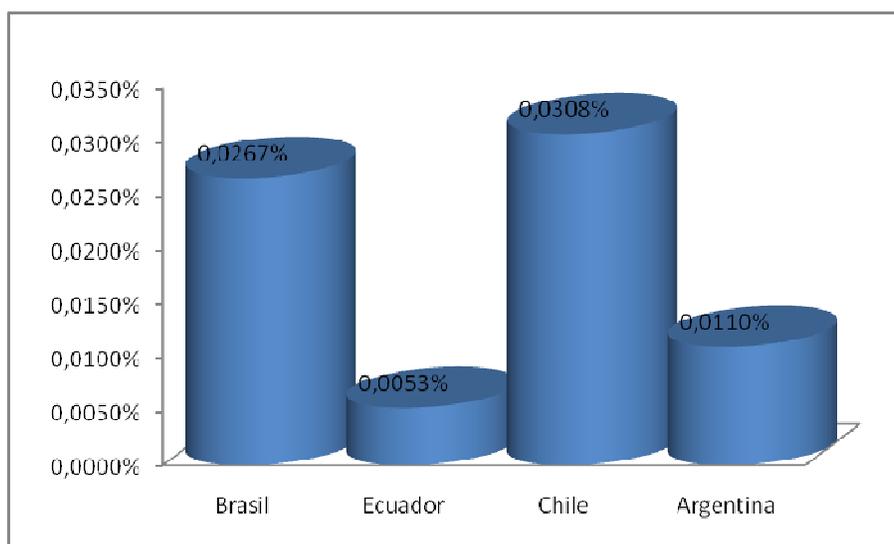
Una forma muy eficiente de medir la cultura financiera de un país es mediante la participación de sus empresas en la Bolsa de Valores. Mediante el análisis relativo mostrado en la tabla # 10 vemos como Chile, Brasil y Argentina en su respectivo orden están por arriba de Ecuador en los porcentajes de participación de sus empresas en bolsa, lo que indica que el país tiene bastante por mejorar en este aspecto si quiere llegar a estar al nivel de los demás países.

Tabla 10. Participación de empresas en la Bolsa de Valores.

| Países | Participación | Empresas que cotizan | Empresas Constituidas |
|---------------|----------------------|-----------------------------|------------------------------|
| Brasil | 0,03% | 366 | 1.370.464 |
| Ecuador | 0,01% | 41 | 771.667 |
| Chile | 0,03% | 229 | 744.000 |
| Argentina | 0,01% | 99 | 900.000 |

Fuente: Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, Superintendencia de Compañías del Ecuador, Comisión de Valores Mobiliarios de Brasil, Cámara de Comercio de Argentina y El Banco Mundial.
Elaboración: Los Autores.

Gráfico 3. Participación de empresas en la Bolsa de Valores.



Fuente: Banco Mundial
Elaboración: Los Autores.

Según el gráfico el país en que las empresas que más participan en mercados de valores es Chile, mientras que en este muestreo el Ecuador es el que ha tenido menos participación por parte de sus empresas.

Esto es un índice claro en como la cultura financiera afecta a dicho mercado si se habla a nivel Empresarial, al menos en Ecuador existen graves problemas de participación debido a que las empresas que no cotizan en Bolsa

son familiares y prefieren mantenerse dentro de su propio círculo en vez de abrir sus puertas y empezar a emitir acciones y ponerlas al mercado.

La cultura financiera es algo que afecta no solamente a Sudamérica sino a nivel mundial, unos países más que otros, pero es un problema que debe resolverse, no inmediatamente pero podría hacerse a largo plazo.

4.3 CAPITALIZACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES.

Según datos hallados en el Banco Mundial se muestra a continuación la capitalización de las empresas que cotizan en bolsa, es decir, nos muestra cuánto dinero tiene invertido cada país en el mercado de valores, es por esto que se decidió tomar datos de los últimos cuatro años.

Tabla 11. Capitalización en el mercado de las compañías que cotizan en Bolsa (Precios Actuales)

| PAISES | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|---------------------------------|--------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
| | | | \$ | \$ |
| BRASIL | \$ 589.384.021.012 | \$ 1.167.334.984.012 | 1.545.565.661.434 | 1.228.969.170.883 |
| CHILE | \$ 132.428.480.314 | \$ 209.475.269.305 | \$ 341.584.307.362 | \$ 270.289.100.000 |
| ARGENTINA | \$ 52.309.391.298 | \$ 48.932.431.697 | \$ 63.909.793.555 | \$ 43.579.790.892 |
| ECUADOR | \$ 4.562.138.429 | \$ 4.247.635.856 | \$ 5.262.945.652 | \$ 5.778.987.987 |
| Fuente: Banco Mundial | | | | |
| Elaboración: Los Autores | | | | |

Como se muestra en la tabla # 11 (ver anexo 2), el país con mayor capitalización es Brasil con más de un billón de dólares circulando en el mercado de valores a partir del 2009 aunque con una leve disminución en el 2011 esto no le impide ser el País con mayor capitalización en Latinoamérica²³. Chile es el país que le sigue en la cantidad de dinero invertida en el mercado de valores, según estos datos una vez se muestra el nivel que tiene Ecuador en comparación con grandes naciones como Brasil o Chile, esto nos muestra que hay que implementar grandes medidas en mejorar nuestra cultura

²³ Según el Banco Mundial, considerado la sexta Economía mejor en el Mundo.

financiera en incentivar a que las empresas se animen a cotizar en bolsa especialmente a las familiares ya que estas son las más reacias en invertir.

4.4 MATRIZ COMPARATIVA

Tabla 12. Matriz Comparativa.

| ECUADOR | ARGENTINA |
|--|---|
| Difícil acceso a la Bolsas de Valores para los pequeños inversionistas | Mayor Acceso al Mercado de valores |
| Cultura cerrada por parte de las Empresas | Cultura Abierta por parte de las Empresas |
| Poca difusión de los servicios que presta la Bolsa | Mayor Difusión de las Bolsas de Buenos Aires |
| No existe integración en BVQ y BVG (No hay cuenta única) | Integración de sus Bolsas de Valores como sistema único |
| Las políticas económicas no han favorecido al Mercado de Valores | Diferentes políticas Económicas tomadas |
| Fondos de Inversión regulado por la BVG y BVQ | Fondos de Inversión llamado Fondos Comunes de Inversión (CAFCI) |
| Entre estos cuatro países, Ecuador está en el último lugar con menos participación por parte de sus empresas | Argentina se encuentra en tercer lugar con participación |
| BRASIL | CHILE |
| Sexta Economía mejor en el mundo | Situaciones Catastróficas no ha beneficiado al 100% el Mercado |
| Integración de sus Bolsas de Valores como sistema único | Diferente Cultura Financiera pero no por eso menos escasa |
| El 51.5% de empresas que cotizan en Bolsa son Empresas Familiares | Fondos de Inversión (ACAFI) |
| Fondos Cotizados de Inversión con mayor Rendimiento (Latibex Brasil)cotizados por BBVA | Bolsas de Valores trabajan en coordinación |
| Brasil muestra mayor capitalización de las cotizaciones en Bolsa de Sudamérica | Su participación de empresas en Bolsa es la mayor en el 2011 |
| Elaboración: Los Autores. | |

El Ecuador en comparación con otras economías sudamericanas se encuentra en un nivel muy bajo en relación a la Cultura Financiera, comenzando con las Bolsas de Valores que no permiten el acceso a las personas naturales para que puedan participar directamente, en cambio países como Chile que desde hace tiempo atrás ha estado practicando una total apertura en sus Mercados de Valores permitiéndole mejorar bastante en materia de cultura financiera, países como Brasil y Argentina también están por el mismo camino el cual también debería seguirlo Ecuador.

Por lo regular en países sudamericanos las empresas familiares conforman una parte considerable de la totalidad de empresas existentes en el país, en síntesis para que un país pueda mejorar sus negociación bursátiles necesita que estas empresas tengan una cultura más abierta, lastimosamente en nuestro país carece de esa virtud, mientras que en países con los que estamos comparando como Chile, Brasil y Argentina sus empresas están mejorando cada vez más en estos aspectos, y a su vez mejora la situación del país lógicamente porque se tiene una diferente cultura financiera.

Toda empresa, proyecto, campaña, etc. para poder captar clientes, o personas que usen sus servicios, en este caso nos referimos a las bolsas de valores que existen en Ecuador (BVG y BVQ) no han implementado un buen sistema para dar a conocer sus servicios siendo este un tema muy fundamental para el desconocimiento de aquello por parte de las personas en general y no poder explotar sus capacidades al máximo, en cambio los demás países con los que estamos comparando poseen una mejor promoción y publicidad de sus servicios teniendo los resultados a la vista como es la mayor participación en sus mercados.

En cualquier rama el trabajo en conjunto es un factor fundamental para sacar el máximo provecho en la situación en que se encuentre, en este caso estamos hablando de las Bolsas de valores, en países como Chile, Argentina y Brasil sus bolsas de valores trabajan integradas mientras en que Ecuador entre BVG y la BVQ no existen convenios de integración para poder trabajar mejor.

4.5 ANÁLISIS FODA²⁴ DE COTIZAR EN BOLSA

Mediante una investigación se ha llegado a la necesidad de realizar un análisis FODA de cotizar en bolsa en donde existen suficientes y relevantes motivos para llevar a realizarlo.

Anteriormente se ha dado a conocer que tanto en el Ecuador como en la mayoría de países sudamericanos las empresas legalmente constituidas en su mayoría tienden a ser empresas familiares. Según datos del IDE en el caso del Ecuador este porcentaje es muy elevado llegando a ser de 90%²⁵, este dato es muy importante para poder continuar analizando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que tienen las empresas al momento de cotizar en la Bolsa de Valores.

4.5.1 ANÁLISIS FODA DE EMPRESAS QUE COTIZAN EN BOLSA

Se ha llegado al siguiente análisis FODA haciendo referencia a lo antes mencionado en el capítulo I literal 1.8²⁶ (ver pág. 24), en donde se ha llegado a la conclusión de que para las empresas el cotizar en bolsa de valores presentan fortalezas y oportunidades como:

Al empezar a cotizar la empresa dentro de la bolsa de valores le brinda ciertas ventajas que facilitarían su crecimiento otorgándole **recursos financieros para su expansión**, ya que la cantidad de financiamiento a obtener es mucho mayor de la que se podría conseguir si la empresa no cotizase en bolsa y sin estar esperanzados en la aprobación de algún préstamo de alguna entidad bancaria, pagando altas tasas de interés que en ocasiones llegan a ser valores demasiados significantes en relación al valor original del

²⁴ Análisis FODA: Fortalezas-Oportunidades-Debilidades-Amenazas.

²⁵ Revista Económica del IDE Perspectiva. Todo Queda en Familia 2007 Autor: Julio Prado

²⁶ Ventajas de invertir en el mercado de valores

préstamo según el banco de preguntas y respuestas de la superintendencia de compañías²⁷.

Según Wagen (1996), habla de las ventajas y desventajas de las empresas familiares que cotizan en bolsa indica que **mejora la posición financiera de la compañía**, porque al cotizar dentro de este mercado las negociaciones bursátiles empiezan a fluir y esto es un resultado directo de vender las acciones de la compañía al público e incluso mejora la imagen pública de la empresa por la continua publicidad gratuita que aparece en los medios de comunicación que informan como va marchando la bolsa, es decir, que la posición financiera más fuerte hace que sea más fácil para la compañía buscar préstamos y negociar los plazos de estos préstamos.

Existen muchos inversores dispuestos a ser participes de ellas porque aunque no es común en los países subdesarrollados, en el momento de invertir en bolsa hay una cantidad significativa de personas que quieren invertir capital para ganar intereses y mejorar su nivel de vida lo que genera una gran oportunidad a estas empresas ya que siempre existirán personas interesadas en adquirir sus acciones y poder emprender nuevos proyectos lo dice la superintendencia de compañías en las ventajas para los emisores (ver literal 1.8)

Se presenta otra oportunidad al invertir el que se tenga un mayor movimiento de sus acciones, esto hace posible que los accionistas vendan sus acciones al precio predominante de los títulos en el mercado abierto, y cito a Wagen (1996) al decir que también hace que sea más fácil para los accionistas usar sus acciones como garantía para obtener préstamos, esto da como resultado la **mayor negociabilidad de las acciones** de la compañía que incluso ayuda a reducir problemas familiares en el caso que la empresa sea familiar, ya que resuelve las necesidades de liquidez para los accionistas que prefieren retener su riqueza en activos distintos de su interés en la empresa.

²⁷ Es el ente conformador de la CNV según lo establecido en el Art. 5 de la Ley de Mercado de Valores, en concordancia con los artículos 5 del Reglamento General a la LMV y 11, 12 y 13 de la Sección III del Capítulo I del Título VI de la Codificación de las Resoluciones expedidas por El CNV.

Por otro lado el **aumento potencial del valor de las acciones**, sí se lo ve desde un punto de vista internacional, las empresas que han comenzado a cotizar en bolsa han notado que el precio de las acciones han crecido por encima de la estimación inicial, este aumento se debe a que los inversores están dispuestos a pagar un precio más alto debido a su mayor credibilidad como empresa pública, es decir, porque hay una mayor transparencia de las cuentas. Wagen (1996)

En cuanto a las debilidades de una empresa que cotiza en bolsa tenemos que existe **mucha volatilidad** en el mercado de valores según Prado, (2007) en una publicación de la *revista económica del IDE Perspectiva*²⁸, volatilidad porque de un momento a otro puede variar el precio de las acciones cuando se presente la tan denominada especulación, es por esto que al cotizar en bolsa se pueden obtener estupendos beneficios pero también existe una probabilidad que termine teniendo pérdidas, esto conllevaría a una reducción de porcentaje de participación para los accionistas..

En la actualidad las empresas familiares no participan en el mercado de valores por simples razones que lo explica la presidenta de la BVQ, Mónica Villagómez y unas de ellas es que al emitir acciones dentro de la bolsa y llegar a venderlas se reduce la participación para los accionistas mayoritarios, es aquí donde se crea un conflicto y se podría obtener una **pérdida de autonomía** una vez que la empresa empiece a cotizar en bolsa, si hablamos de una empresa familiar aunque la familia permanezca como la accionista controladora, los accionistas minoritarios tendrán derechos que harán que sea difícil que los miembros originales emprendan sin restricción.

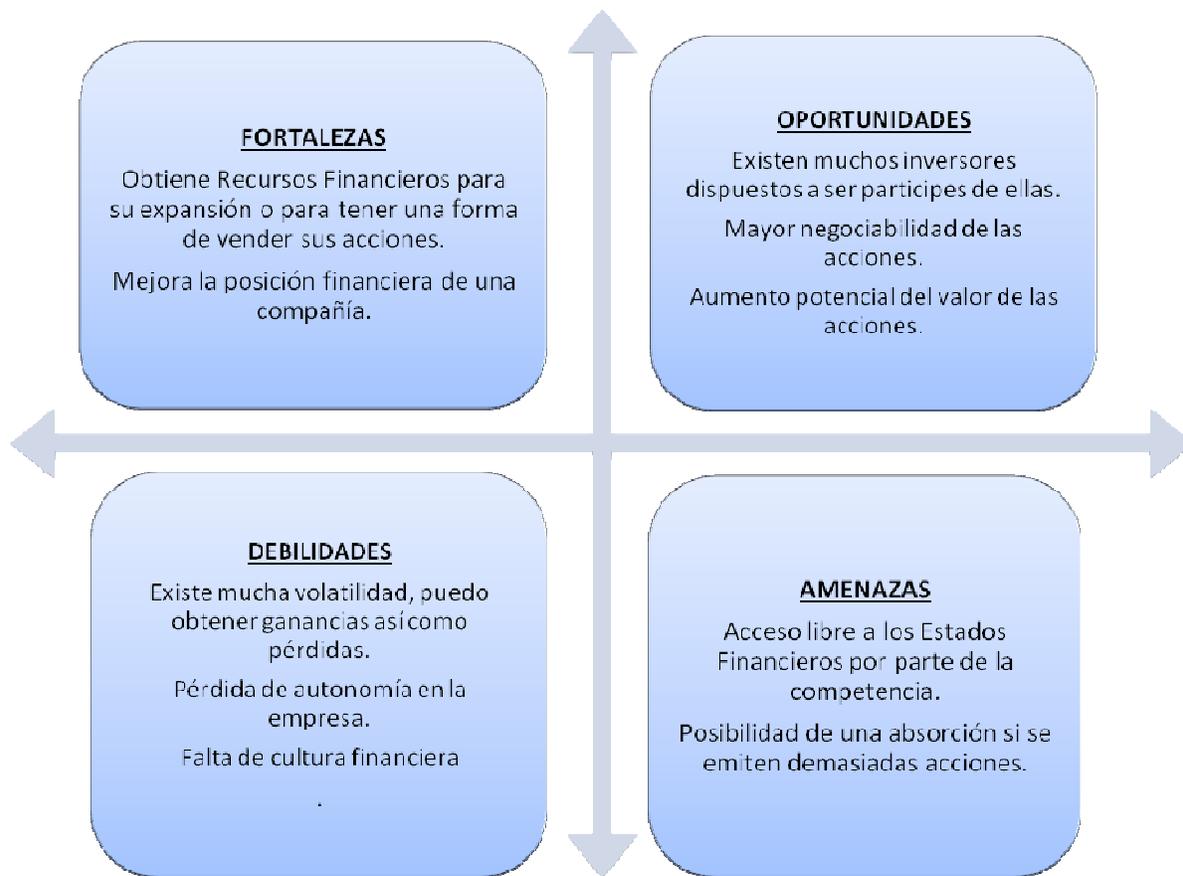
La **falta de cultura financiera** es un problema que no solo afecta a Ecuador sino a nivel mundial, ya hay países que están tomando las riendas sueltas ante esta problemática, como lo explicamos en el capítulo III en las estrategias usadas por otros países para mejorar la cultura financiera, es por

²⁸ Publicación: Todo queda en familia

esto que la falta de esta cultura la ubicamos como debilidad porque impide el crecimiento del mercado de valores, para mejor ilustración ver tabla 11 y grafico 3, en donde indica el Banco Mundial que la capitalización de las empresas que cotizan en los diferentes países tiene una fuerte correlación directa con la cultura financiera.

Como amenaza para la empresa se tiene el **acceso libre a los estados financieros por parte de la competencia** porque al momento de cotizar en bolsa obligatoriamente se deben de publicar los estados financieros, cito a Prado (2007) al decir que lamentablemente vivimos en un país escaso de cultura, siendo este un valor muy ajeno a la empresa no se lo maneja bajo su voluntad sino de un tercero, ya que es un requisito que las empresas admitidas en bolsa informen periódicamente de su evolución económica.

La **posibilidad de una absorción si se emiten demasiadas acciones** a personas externas durante el proceso de cotizar en bolsa existe y podría ser posible que los competidores u otros inversores obtengan el control de la empresa, es por esto que la ubicamos como amenaza y está basado según Wagen (1996).



4.5.2 ANÁLISIS FODA DE PERSONAS QUE COTIZAN EN BOLSA

Para poder llegar al análisis FODA de las personas que cotizan en la Bolsa de Valores tomamos referencia a lo antes mencionado en el capítulo I, literal 1.17²⁹ (ver pág. 38, 39), si una persona llegase a invertir en las Bolsa de valores de Guayaquil o en la de Quito mejoraría considerablemente su ingresos ya que pondría a trabajar sus ahorros ya sea invirtiéndolos, adquiriendo acciones de alguna empresa a disposición, o en algún otro instrumento que brindan mayores rendimientos a un riesgo menor como lo dice en el capítulo

²⁹ Ventajas de cotizar en la Bolsa de Valores

II³⁰ donde muestra como fortaleza que **mejoraría la calidad de vida en relación a los ingresos.**

Para las personas que quieren mejorar su nivel de vida se lo ve como oportunidad el **adquirir paquetes accionarios de alguna empresa** a disposición, una vez que la persona cotice en bolsa puede comprar acciones que guste y ser accionista de excelentes empresas según Mónica Villagómez, Presidenta de la BVQ ver capítulo I literal 1.17.

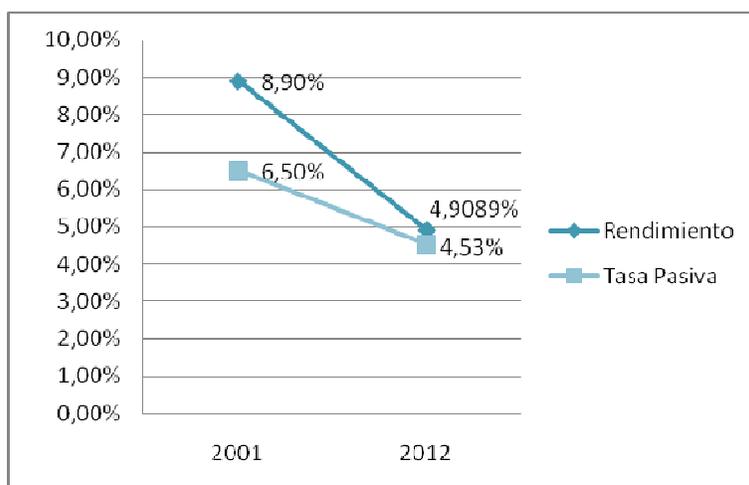
Como otra oportunidad se muestra que se obtiene rendimientos mayores al cotizar en bolsa, esto resulta más beneficioso que invertir en un banco, porque obtengo **mayor rendimiento que la tasa pasiva** que es la que daría una entidad financiera. La tasa pasiva del BCE como ente regulador es del 4.53% a mayo del 2012 la cual compararemos con las obligaciones y el rendimiento que ha tenido dos periodos. (Ver tabla 13)

Tabla 13. Rendimiento y Tasa Pasiva

| Año | Título | Rendimiento | Tasa Pasiva |
|---|---------------|--------------------|--------------------|
| 2001 | Obligaciones | 8,90% | 6,50% |
| Mayo 2012 | Obligaciones | 4,9089% | 4,53% |
| Fuente: Banco Central del Ecuador, Bolsa de Valores de Guayaquil | | | |
| Elaboración: Los Autores. | | | |

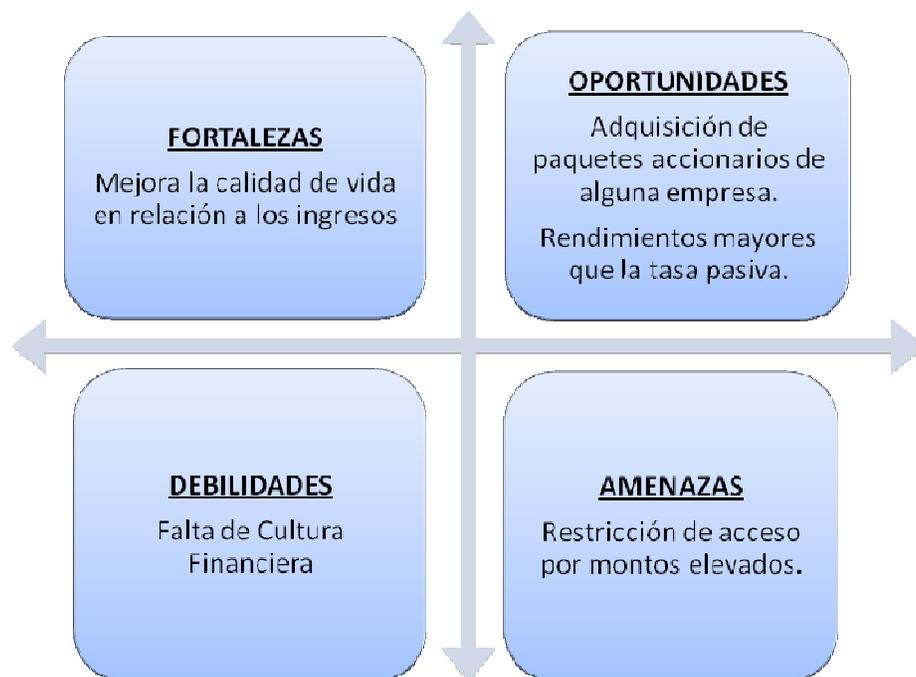
³⁰ Fondos de Inversión

Gráfico 4. Rendimientos y Tasa Pasiva



Datos: Banco Central del Ecuador, Bolsa de valores de Guayaquil
Elaboración: Autores.

La debilidad de las empresas por falta de cultura financiera al igual las tienen las personas por la **falta de educación financiera**, a esto se le une que para una persona no es fácil entrar en la bolsa de valores sino es mediante un intermediario financiero por la **restricción de acceso por montos elevados** que exigen según Muñoz (2007) en una publicación de Cultura Financiera que hizo en el Diario el Universo.



CONCLUSIONES

- ✓ El ahorro es un instrumento que se debe manejar a diario y una de las formas puede ser participando dentro de la bolsa de Valores ya que este es un agente que determina la estabilidad económica del mundo.
- ✓ La carencia de conocimientos suficientes en materia financiera puede conllevar a cometer graves errores, es por esto que se debe aprender a conocer y entender el lenguaje del dinero desde niños a través de una Educación Financiera.
- ✓ Se debe considerar la educación financiera como parte fundamental de los conocimientos que se debe inculcar en los jóvenes y en cualquier persona que desee mejorar su situación financiera.
- ✓ La cultura financiera sólo podrá valorarse a largo plazo y se debería incluir dentro de los sistemas docentes a nivel escolar, secundario y universitario y así sea visible en las generaciones futuras.
- ✓ El Ecuador en materia de volumen de Negociaciones Bursátiles se encuentra en posición inferior con relación a otros países sudamericanos, como por ejemplo Chile, Brasil y Argentina.
- ✓ Un buen instrumento que sería útil para los ciudadanos ya que tienen una rentabilidad alta y un riesgo mínimo son los denominados Fondos de inversión.
- ✓ Un factor importante porque el Ecuador no ha mejorado su Cultura Financiera es que las empresas en su mayoría están conformadas mediante una estructura familiar y no les agrada la idea de que terceras personas lleguen a constituirse como accionistas.

RECOMENDACIONES

La finalidad de este trabajo es concientizar la falta de cultura financiera existente a nivel mundial referenciando su carencia en Ecuador y su efecto negativo en las negociaciones bursátiles

El mejoramiento de la Cultura Financiera es algo muy complejo que no se lo obtiene inmediatamente sino mediante un proceso. Se puede mejorar la cultura financiera implementando algunas acciones para que se vaya desarrollando poco a poco, es así que se analizarán varios aspectos como:

En la escuela: Es deseable que las instituciones educativas, desde el nivel básico, inicien una formación de educación financiera en los niños, orientando sus hábitos de consumo, enseñándoles el valor del dinero, inculcando cultura de ahorro, valores y conocimientos que los preparen para el futuro.

Comenzar una educación financiera hoy, ayudará a tener una independencia financiera en la etapa de madurez y a no depender de la jubilación que se pueda obtener.

En el hogar: La educación financiera tanto en el hogar como en la escuela debe ser una disciplina de temprano aprendizaje. Por medio de métodos didácticos donde se puedan desarrollar sus propias habilidades, los padres deben enseñar a sus hijos cómo ahorrar, diferenciar entre lo que significa inversión y gasto, para que su flujo de efectivo en su gran mayoría lo destinen hacia la inversión.

El mundo de los negocios: Conocer el mundo de los negocios para realizar un consumo inteligente que contribuya a enriquecer nuestro patrimonio, aprovechar los recursos con que contamos e incrementarlos y hacer conciencia sobre la importancia del ahorro y el manejo responsable del crédito.

Herramientas y autodidacta: Se deben obtener conocimientos a través de la lectura de textos especializados y de la asesoría de personas que han obtenido

buenos resultados financieros, y sobre todo el internet ya que la tecnología ha evaluado y es instrumento que se debería tomar a favor.

Administración Eficiente: Buscar programas o material de finanzas personales que sirvan de apoyo para evitar errores en gastos y cuidar el patrimonio. La cultura financiera se basa en el ahorro y la buena administración de los mismos, por lo que una parte necesaria de entender es la forma eficaz de administrarse provocando así la posibilidad de ahorro.

El Ahorro: Inculcar desde pequeños el hábito del ahorro para asegurar un futuro patrimonial favorece a superar dificultades financieras. Una persona que crece con la idea clara de que es necesario ahorrar parte de sus ingresos, tendrá menor probabilidad de fracasar financieramente.

En la familia: Una familia puede mantener sus finanzas sanas cuando establece comunicación entre sus miembros, aumentan su conocimiento sobre temas financieros y sobre la importancia de la prudencia en cuanto al gasto del dinero y el manejo de recursos. La familia es la base para lograr resultados financieros óptimos.

Las Instituciones especializadas: La educación universitaria permite el acceso a mejores empleos, mayores sueldos con apertura a incrementar la calidad de cultura y conocimientos, sin embargo, ésta debe ser complementada con estudios enfocados a las finanzas y no solamente con las carreras afines, es decir, es decir, que esta educación debe ser implementado tanto para un economista como para un doctor o ingeniero industrial.

Bolsa de Valores: Implementar nuevas estrategias que hagan llamativos este mercado, como permitir el acceso a las personas naturales para que puedan invertir en bolsa directamente.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Villagómez, M. Presidenta de la Bolsa de Valores de Quito. (19 Enero 2011). *Si se integran los sistemas transaccionales de las Bolsas, se ampliará el Mercado de Valores*. Recuperado de: <http://www.elfinanciero.com>

Polastri, G. (1998). *Desarrollo del Mercado de Capitales en el Ecuador*. Recuperado de: <http://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/300>

Rodríguez, G., García, A. & Torres, J. (Noviembre 2008). *Entorno financiero y los mercados* Recuperado de: <http://www.gestiopolis.com/finanzas-contaduria/mercados-financieros.htm>

King, K., Peña, P. & Simó, F. (Marzo 2011). *Universidad Andina Simón Bolívar. Mesa de análisis: La nueva ley de Mercado de Valores*. Recuperado de: http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/381/File/LEY_MERCADO_VALORES.pdf

Rodríguez, B. & Galvis, X. (2009). *Bolsas de Valores en el Mundo*. Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos58/bolsas-del-mundo/bolsas-del-mundo.shtml>

Villagómez, M. (S.A.). *Autorregulación de la Corporación Civil, Bolsa de valores de Quito*. Recuperado de: <http://www.bolsadequito.info/inicio/quienes-somos/estatutos/>

Villagómez, M. (S.A.). *Antecedentes Históricos de la Bolsa de Valores de Quito*. Recuperado de: <http://www.bolsadequito.info/inicio/quienes-somos/antecedentes-historicos/>

Muñoz, C. (2007). *Cultura Financiera*, *Diario El Universo*. Recuperado de:
<http://www.eluniverso.com/2007/03/16/0001/21/C69AB60F9C8E45D68861F35C2DBC8386.html>

Álvarez, L. (2009). *Publicado en Banca, Economía Familiar, Indicadores económicos. La Educación Financiera, un mal que genera el mal uso del dinero en México*. Recuperado de: http://blogexperto.com/cultura_financiera/

Prado, J. (2007). *Revista Económica del IDE Perspectiva. Todo Queda en Familia, Guayaquil*. Recuperado de:
<http://www.ideinvestiga.com/ide/documentos/compartido/gen--000311.pdf>

Rodríguez, M. & Rodríguez, B. (2010). *Diccionario Bursátil*. Quito. Recuperado de:
http://www.bolsadequito.info/uploads/inicio/publicaciones/diccionario-bursatil/120105141358-748c4f544d9b458e8e814dcba3c1a059_diccionario.pdf

Peña, P., Villagómez, M., Uribe, S. & Guerrero, R. (2012). *Publicación Memorias del programa de Buen Gobierno Corporativo, Quito*. Recuperado de: http://www.bolsadequito.info/uploads/inicio/publicaciones/memorias-buen-gobierno-corporativo/120202154203-1a18f4a11aca478290813a693b4c9208_gobierno.pdf

Guamán, T. (2009). *Capítulo III, Instrumentos Financieros*. Recuperado de: dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/80/9/Capitulo%20III.pdf

Wagen, M. (1996). "Perspectives on Going Public", *Family Business, spring*. Recuperado de: <http://mexico.smetoolkit.org/mexico/es/content/es/6754/La-Empresa-Familiar-Cotiza-En-La-Bolsa-%C2%BFPor-Qu%C3%A9-Cotizar-en-Bolsa-%C2%BFPor-Qu%C3%A9-No->

Arosemena, A. (1995). *La Historia Empresarial del Ecuador. Volumen I. Guayaquil, Ecuador. Primera Edición*.

Bolsa de Valores de Quito, (2011). *Guía del Inversionista Bursátil*. Recuperado de: <http://www.bolsadequito.com/guia-del-inversionista-bursatil/>

Bolsa de Valores de Quito. *Conozca el Mercado, El Mercado de Valores*. Recuperado de: <http://www.bolsadequito.info/inicio/conozca-el-mercado/el-mercado-de-valores/>

Bolsa de Valores de Quito. *Conozca el Mercado, Las Casas de Valores.*
Recuperado de: <http://www.bolsadequito.info/inicio/conozca-el-mercado/las-casas-de-valores/>

Bolsa de Valores de Quito. *Conozca el Mercado, Las Bolsas de Valores y que se negocia.* *Recuperado de:* <http://www.bolsadequito.info/inicio/conozca-el-mercado/las-bolsas-de-valores/>

Bolsa de Valores de Quito. (S.A.). *Conozca el Mercado, La Rueda de Bolsa.* *Recuperado de:* <http://www.bolsadequito.info/inicio/conozca-el-mercado/la-rueda-de-bolsa/>

Bolsa de Valores de Quito. (S.A.). *Manual de Inscripción de Acciones.*
Recuperado de: http://www.bolsadequito.info/uploads/inicio/manuales-de-inscripcion-de-valores/acciones/110517211242-d954f59b4acd424fa9eb0ae4f0a3430c_comoemitiracciones.pdf

Bolsa de Valores de Quito. (S.A.). *Manual de Inscripciones de Obligaciones a Largo Plazo.* *Recuperado de:*
<http://www.bolsadequito.info/inicio/manuales-de-inscripcion-de-valores/obligaciones/>

Bolsa de Valores de Quito. (S.A.). *Manual de Inscripciones de Obligaciones Convertibles en Acciones.* *Recuperado de:*
<http://www.bolsadequito.info/inicio/manuales-de-inscripcion-de-valores/ocas/>

Bolsa de Valores de Quito. (S.A.). *Manual de Inscripciones de Papel Comercial*. Recuperado de: <http://www.bolsadequito.info/inicio/manuales-de-inscripcion-de-valores/papel-comercial/>

Bolsa de Valores de Quito. (S.A.). *Manual de Inscripciones de Registro Especial para Valores No Inscritos*. Recuperado de: <http://www.bolsadequito.info/inicio/manuales-de-inscripcion-de-valores/revni/>

Bolsa de Valores de Quito. (S.A.). *Manual de Inscripciones de Titularización de Activos*. Recuperado de: <http://www.bolsadequito.info/inicio/manuales-de-inscripcion-de-valores/titularizaciones/>

Bolsa de Valores de Quito. (S.A.). *Manual de Inscripciones de Valores Genéricos*. Recuperado de: <http://www.bolsadequito.info/inicio/manuales-de-inscripcion-de-valores/valores-genericos/>

Ley de Mercado de Valores: Suplemento del Registro Oficial No. 20, de 7 de septiembre de 1998, Registro Oficial Suplemento No. 215 de 22 de febrero de 2006. Recuperado de: <http://www.supercias.gov.ec/Documentacion/Mercado%20Valores/Marco%20Legal/Ley%20Mercado/Ley%20MV.pdf>

Ministerio de Coordinación de la Política Económica (2011). Anteproyecto de La Ley de Mercado de Valores. Recuperado de: http://www.mcpe.gob.ec/MCPE/documentos/LMV_06_ENERO_2011_COMPLETA1.pdf

Superintendencia de Compañías. Boletín Diciembre 2010, 2011. *Recuperado de:* <http://www.supercias.gov.ec>

Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile. (2012) *Información Financiera, Publicaciones. Recuperado de:* <http://www.sbif.cl>

Superintendencia de Compañías. (S.A.). Banco de *preguntas y respuestas sobre el mercado de valores. Pdf. Recuperado de:* <http://www.supercias.gov.ec/Documentacion/Mercado%20Valores/Proteccion%20al%20inversionista/PreguntasYRespuestasFrecuentes.pdf>

CAFCI (2012). *Aprenda sobre Fondos. Recuperado de:* http://www.fondosargentina.org.ar/scripts/cfn_Aprenda.html

Banco Central de la República de Argentina (2012). *Publicación nomina de Entidades. Recuperado de:* <http://www.bcra.gov.ar/>

Banco de España, Comisión Nacional de Mercado de Valores, (Marzo2008). *Plan de Educación Financiera 2008-2012.pdf. Recuperado de.* www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/.../CNMVTrimestrell08.pdf

Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Junio 2009). *Plan de Cultura Financiera 2009 – 2011*. Recuperado de: www.sbs.gob.pe/APS_Tools/PuenteEnlace.aspx?ARE=0

Banamex – Unan, (Marzo 2008). Primera encuesta sobre Cultura Financiera en México.pdf. Recuperado de: <http://www.slideshare.net/SaberCuenta/encuesta-corta-final>

Todo Fondos de Inversión (2010). *Fondo de Brasil lyxor etf*. Recuperado de: www.todofondosdeinversion.com/fondo-brasil-lyxor-etf-brasil/

Todo Fondos de Inversión (2010). *Mejores Fondos de Inversión*. Recuperado de: <http://todofondosdeinversion.com/mejores-fondos-de-inversion/>

Todo sobre fondos cotizados, (2010). *Rentabilidad Acción FTSE LATIBEX BRASIL ETF*. Recuperado de: <http://fondoscotizados.com/rentabilidad-accion-ftse-latibex-brasil-etf/>

ANEXOS

ANEXO 1

| Country Name | Country Code | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|--|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| El mundo árabe | ARB | 1435 | 1443 | 1410 | 1337 | 1347 |
| | CSS | 117 | 118 | 117 | 120 | 118 |
| Asia oriental y el Pacífico (todos los niveles de ingreso) | EAS | 14623 | 14396 | 13896 | 14869 | 15706 |
| Asia oriental y el Pacífico | EAP | 4196 | 4319 | 4420 | 4869 | 5181 |
| Zona del Euro | EMU | 6528 | 6761 | 6557 | 6292 | 6250 |
| Europa y Asia central (todos los niveles de ingreso) | ECS | 16498 | 14612 | 15478 | 14754 | 14604 |
| Europa y Asia central | ECA | 5682 | 3489 | 5082 | 4568 | 4368 |
| Unión Europea | EUU | 12533 | 12609 | 11994 | 11363 | 11326 |
| Países pobres muy endeudados (PPME) | HPC | | | | | |
| Ingreso alto | HIC | 31583 | 32010 | 29402 | 29644 | 30214 |
| Ingreso alto: No miembros de OCDE | NOC | 3918 | 4183 | 3653 | 3733 | 3806 |
| Ingreso alto: Miembros de OCDE | OEC | 27665 | 27827 | 25749 | 25911 | 26408 |
| América Latina y el Caribe (todos los niveles de ingreso) | LCN | 1611 | 1546 | 1529 | 1532 | 1505 |
| América Latina y el Caribe | LAC | 1552 | 1489 | 1472 | 1473 | 1446 |
| Países menos desarrollados: clasificación de las Naciones Unidas | LDC | | | | | |
| Ingreso mediano y bajo | LMY | 19805 | 17682 | 19330 | 19141 | 19339 |
| Países de ingreso bajo | LIC | | | | | 602 |
| Países de ingreso mediano bajo | LMC | 8528 | 8353 | 8263 | 8332 | 8653 |
| Oriente Medio y Norte de África (todos los niveles de ingreso) | MEA | 2433 | 2460 | 2388 | 2311 | 2290 |
| Oriente Medio y Norte de África | MNA | | | 1093 | | 1012 |
| Ingreso mediano | MIC | 19218 | 17069 | 18686 | 18567 | 18737 |
| América del Norte | NAC | 9027 | 9458 | 8178 | 8098 | 8116 |
| No clasificado | INX | | | | | |
| Miembros OCDE | OED | 28347 | 28504 | 26421 | 26605 | 27127 |
| | OSS | | | | | 150 |
| | PSS | | | | | 18 |
| | SST | | | | | 286 |
| Asia meridional | SAS | 6198 | 6247 | 6304 | 6271 | 6400 |
| África al sur del Sahara (todos los niveles de ingreso) | SSF | 998 | | | 950 | 932 |
| África al sur del Sahara | SSA | 998 | 973 | 959 | 950 | 932 |
| Ingreso mediano alto | UMC | 10690 | 8716 | 10423 | 10235 | 10084 |
| Mundo | WLD | 51388 | 49692 | 48732 | 48785 | 49553 |

| | | | | | | |
|----------------------------------|-----|------|------|------|------|------|
| Afganistán | AFG | | | | | |
| Albania | ALB | | | | | |
| Argelia | DZA | | | | | |
| Samoa Americana | ASM | | | | | |
| Andorra | AND | | | | | |
| Angola | AGO | | | | | |
| Antigua y Barbuda | ATG | | | | | |
| Argentina | ARG | 107 | 101 | 101 | 101 | 99 |
| Armenia | ARM | 29 | 10 | 12 | 12 | 12 |
| Aruba | ABW | | | | | |
| Australia | AUS | 1913 | 1924 | 1882 | 1913 | 1922 |
| Austria | AUT | 102 | 102 | 98 | 86 | 73 |
| Azerbaiyán | AZE | | | | | |
| Bahamas | BHS | | | | | |
| Bahrein | BHR | 43 | 45 | 49 | 44 | 44 |
| Bangladesh | BGD | 278 | 290 | 302 | 209 | 216 |
| Barbados | BRB | 21 | 20 | 20 | 22 | 22 |
| Belarús | BLR | | | | | |
| Bélgica | BEL | 163 | 167 | 166 | 161 | 158 |
| Belice | BLZ | | | | | |
| Benin | BEN | | | | | |
| Bermudas | BMU | 16 | 16 | 16 | 14 | 13 |
| Bhután | BTN | | | | | |
| Bolivia | BOL | 37 | 37 | 37 | 38 | 40 |
| Bosnia y Herzegovina | BIH | | | | | |
| Botswana | BWA | 18 | 20 | 20 | 21 | 23 |
| Brasil | BRA | 442 | 432 | 377 | 373 | 366 |
| Brunei Darussalam | BRN | | | | | |
| Bulgaria | BGR | 369 | 399 | 398 | 390 | 393 |
| Burkina Faso | BFA | | | | | |
| Burundi | BDI | | | | | |
| Camboya | KHM | | | | | |
| Camerún | CMR | | | | | |
| Canadá | CAN | 3881 | 3839 | 3761 | 3805 | 3932 |
| Cabo Verde | CPV | | | | | |
| Islas Caimán | CYM | 1 | | | | |
| República Centroafricana | CAF | | | | | |
| Chad | TCD | | | | | |
| Islas del Canal | CHI | | | | | |
| Chile | CHL | 238 | 235 | 232 | 227 | 229 |
| China | CHN | 1530 | 1604 | 1700 | 2063 | 2342 |
| Colombia | COL | 96 | 96 | 86 | 84 | 79 |
| Comoras | COM | | | | | |
| Congo, República Democrática del | COD | | | | | |
| Congo, República del | COG | | | | | |

| | | | | | | |
|---|-----|------|------|------|------|------|
| Costa Rica | CRI | 12 | 11 | 9 | 9 | 9 |
| Côte d'Ivoire | CIV | 38 | 38 | 38 | 38 | 33 |
| Croacia | HRV | 353 | 356 | 271 | 240 | 209 |
| Cuba | CUB | | | | | |
| Curacao | CUW | | | | | |
| Chipre | CYP | 141 | 135 | 128 | 123 | 117 |
| República Checa | CZE | 32 | 18 | 16 | 16 | 15 |
| Dinamarca | DNK | 198 | 216 | 217 | 206 | 186 |
| Djibouti | DJI | | | | | |
| Dominica | DMA | | | | | |
| República Dominicana | DOM | | | | | |
| Ecuador | ECU | 35 | 38 | 39 | 40 | 41 |
| Egipto, República Árabe de | EGY | 435 | 373 | 305 | 213 | 231 |
| El Salvador | SLV | 51 | | 48 | 61 | 65 |
| Guinea Ecuatorial | GNQ | | | | | |
| Eritrea | ERI | | | | | |
| Estonia | EST | 18 | 18 | 16 | 15 | 15 |
| Etiopía | ETH | | | | | |
| Islas Feroe | FRO | | | | | |
| Fiji | FJI | 16 | 16 | 16 | 16 | 18 |
| Finlandia | FIN | 130 | 126 | 125 | 123 | 121 |
| Francia | FRA | 707 | 966 | 941 | 901 | 893 |
| Polinesia Francesa | PYF | | | | | |
| Gabón | GAB | | | | | |
| Gambia | GMB | | | | | |
| Georgia | GEO | 161 | 153 | 145 | 143 | 135 |
| Alemania | DEU | 658 | 638 | 601 | 571 | 670 |
| Ghana | GHA | 32 | 35 | 35 | 35 | 36 |
| Gibraltar | GIB | | | | | |
| Grecia | GRC | 292 | 300 | 296 | 287 | 275 |
| Groenlandia | GRL | | | | | |
| Granada | GRD | | | | | |
| Guam | GUM | | | | | |
| Guatemala | GTM | | | | | |
| Guinea | GIN | | | | | |
| Guinea-Bissau | GNB | | | | | |
| Guyana | GUY | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 |
| Haití | HTI | | | | | |
| Honduras | HND | | | | | |
| Hong Kong, Región Administrativa Especial | HKG | 1029 | 1251 | 1308 | 1396 | 1472 |
| Hungría | HUN | 41 | 41 | 43 | 48 | 52 |
| Islandia | ISL | 26 | 14 | 9 | 7 | 8 |
| India | IND | 4887 | 4921 | 4955 | 4987 | 5112 |
| Indonesia | IDN | 383 | 396 | 398 | 420 | 440 |

| | | | | | | |
|--|-----|------|------|------|------|------|
| Irán, República Islámica del | IRN | 329 | 356 | 337 | 341 | 347 |
| Iraq | IRQ | | | | | |
| Irlanda | IRL | 60 | 58 | 55 | 50 | 48 |
| Isla de Man | IMN | | | | | |
| Israel | ISR | 654 | 642 | 622 | 613 | 576 |
| Italia | ITA | 301 | 294 | 291 | 291 | 287 |
| Jamaica | JAM | 41 | 39 | 38 | 39 | 37 |
| Japón | JPN | 3844 | 3299 | 3208 | 3553 | 3961 |
| Jordania | JOR | 245 | 262 | 272 | 277 | 247 |
| Kazajstán | KAZ | 90 | 74 | 69 | 60 | 63 |
| Kenya | KEN | 51 | 53 | 55 | 55 | 58 |
| Kiribati | KIR | | | | | |
| Corea, República Popular Democrática de | PRK | | | | | |
| Corea, República de | KOR | 1767 | 1789 | 1778 | 1781 | 1792 |
| Kosovo | KSV | | | | | |
| Kuwait | KWT | 181 | 202 | 207 | 215 | 206 |
| Kirguistán | KGZ | 10 | 8 | 8 | 11 | 34 |
| República Democrática Popular Lao | LAO | | | | | |
| Letonia | LVA | 41 | 35 | 33 | 33 | 32 |
| Líbano | LBN | 11 | 11 | 10 | 10 | 10 |
| Lesotho | LSO | | | | | |
| Liberia | LBR | | | | | |
| Libia | LBY | | | | | |
| Liechtenstein | LIE | | | | | |
| Lituania | LTU | 40 | 41 | 40 | 39 | 33 |
| Luxemburgo | LUX | 34 | 34 | 34 | 33 | 31 |
| Región Administrativa Especial de Macao, China | MAC | | | | | |
| Ex República Yugoslava de Macedonia | MKD | 38 | 38 | 36 | 34 | 32 |
| Madagascar | MDG | | | | | |
| Malawi | MWI | 12 | 15 | 15 | 14 | 13 |
| Malasia | MYS | 1036 | 977 | 960 | 957 | 941 |
| Maldivas | MDV | | | | | |
| Malí | MLI | | | | | |
| Malta | MLT | 15 | 19 | 19 | 20 | 20 |
| Islas Marshall | MHL | | | | | |
| Mauritania | MRT | | | | | |
| Mauricio | MUS | 90 | 89 | 89 | 86 | 86 |
| Mayotte | MYT | | | | | |
| México | MEX | 125 | 125 | 125 | 130 | 128 |
| Micronesia (Estados Federados de) | FSM | | | | | |
| República de Moldova | MDA | | | | | |
| Mónaco | MCO | | | | | |
| Mongolia | MNG | 384 | 376 | 358 | 336 | 332 |
| Montenegro | MNE | | 25 | 28 | 29 | 29 |

| | | | | | | |
|---------------------------|-----|------|------|------|------|------|
| Marruecos | MAR | 74 | 77 | 78 | 73 | 75 |
| Mozambique | MOZ | | | | | |
| Myanmar | MMR | | | | | |
| Namibia | NAM | 9 | 7 | 7 | 7 | 7 |
| Nepal | NPL | 144 | 149 | 165 | 190 | 181 |
| Países Bajos | NLD | 122 | 110 | 121 | 113 | 108 |
| Nueva Caledonia | NCL | | | | | |
| Nueva Zelandia | NZL | 154 | 99 | 100 | 144 | 144 |
| Nicaragua | NIC | | | | | |
| Níger | NER | | | | | |
| Nigeria | NGA | 212 | 213 | 214 | 215 | 196 |
| Mariana | MNP | | | | | |
| Noruega | NOR | 208 | 209 | 190 | 195 | 192 |
| Omán | OMN | 120 | 122 | 120 | 119 | 136 |
| Pakistán | PAK | 654 | 653 | 651 | 644 | 638 |
| Palau | PLW | | | | | |
| Panamá | PAN | 22 | 23 | 21 | 23 | 21 |
| Papua Nueva Guinea | PNG | 9 | 10 | 11 | 10 | 11 |
| Paraguay | PRY | 70 | 71 | 70 | 66 | 66 |
| Perú | PER | 190 | 199 | 195 | 199 | 202 |
| Filipinas | PHL | 242 | 244 | 246 | 251 | 251 |
| Polonia | POL | 328 | 349 | 354 | 569 | 757 |
| Portugal | PRT | 47 | 49 | 48 | 47 | 46 |
| Puerto Rico | PRI | | | | | |
| Qatar | QAT | 40 | 42 | 48 | 43 | 42 |
| Rumania | ROU | 2096 | 1824 | 1824 | 1383 | 1267 |
| Federación de Rusia | RUS | 328 | 314 | 279 | 345 | 327 |
| Rwanda | RWA | | | | | |
| Samoa | WSM | | | | | |
| San Marino | SMR | | | | | |
| Santo Tomé y Príncipe | STP | | | | | |
| Arabia Saudita | SAU | 111 | 127 | 135 | 146 | 150 |
| Senegal | SEN | | | | | |
| Serbia | SRB | 1771 | | 1750 | 1569 | 1322 |
| Seychelles | SYC | | | | | |
| Sierra Leona | SLE | | | | | |
| Singapur | SGP | 472 | 455 | 459 | 461 | 462 |
| Sint Maarten (Dutch part) | SXM | | | | | |
| República Eslovaca | SVK | 153 | 125 | 107 | 90 | 81 |
| Eslovenia | SVN | 87 | 84 | 76 | 71 | 66 |
| Islas Salomón | SLB | | | | | |
| Somalia | SOM | | | | | |
| Sudáfrica | ZAF | 422 | 379 | 363 | 360 | 355 |
| Sudán del Sur | SSD | | | | | |
| España | ESP | 3498 | 3536 | 3435 | 3310 | 3241 |

| | | | | | | |
|-------------------------------------|-----|------|------|------|------|------|
| Sri Lanka | LKA | 235 | 234 | 231 | 241 | 253 |
| Saint Kitts y Nevis | KNA | 7 | 11 | 11 | 11 | 11 |
| Santa Lucía | LCA | | | | | |
| Isla de San Martín (parte francesa) | MAF | | | | | |
| San Vicente y las Granadinas | VCT | | | | | |
| Sudán | SDN | | | | | |
| Suriname | SUR | | | | | |
| Swazilandia | SWZ | 6 | 7 | 5 | 5 | 5 |
| Suecia | SWE | 272 | 341 | 333 | 331 | 340 |
| Suiza | CHE | 257 | 253 | 246 | 246 | 246 |
| República Árabe Siria | SYR | | | | | |
| Tayikistán | TJK | | | | | |
| Tanzanía | TZA | 10 | 14 | 15 | 11 | 17 |
| Tailandia | THA | 475 | 525 | 535 | 541 | 545 |
| Timor-Leste | TLS | | | | | |
| Togo | TGO | | | | | |
| Tonga | TON | | | | | |
| Trinidad y Tobago | TTO | 37 | 37 | 37 | 37 | 37 |
| Túnez | TUN | 50 | 49 | 52 | 56 | 57 |
| Turquía | TUR | 319 | 317 | 315 | 337 | 362 |
| Turkmenistán | TKM | | | | | |
| Islas Turcas y Caicos | TCA | | | | | |
| Tuvalu | TUV | | | | | |
| Uganda | UGA | | 6 | 8 | 8 | 8 |
| Ucrania | UKR | 276 | 251 | 145 | 183 | 195 |
| Emiratos Árabes Unidos | ARE | 90 | 96 | 95 | 101 | 104 |
| Reino Unido | GBR | 2588 | 2584 | 2179 | 2056 | 2001 |
| Estados Unidos | USA | 5130 | 5603 | 4401 | 4279 | 4171 |
| Uruguay | URY | 8 | | 8 | 6 | 6 |
| Uzbekistán | UZB | 114 | | | | 132 |
| Vanuatu | VUT | | | | | |
| Venezuela | VEN | 60 | 60 | 64 | 55 | 36 |
| Viet Nam | VNM | 121 | 171 | 196 | 275 | 301 |
| Islas Vírgenes (EE.UU.) | VIR | | | | | |
| Ribera Occidental y Gaza | PSE | 35 | 37 | 39 | 40 | 45 |
| Yemen, Rep. del | YEM | | | | | |
| Zambia | ZMB | 16 | 19 | 19 | 19 | 20 |
| Zimbabwe | ZWE | 82 | 78 | 76 | 76 | 75 |

ANEXO 2

| Country Name | Country Code | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|--|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| El mundo árabe | ARB | 1,34920E+12 | 7,69372E+11 | 8,55529E+11 | 9,50221E+11 | 8,54106E+11 |
| | CSS | 34241604770 | 25519059293 | 22671014679 | 24113782189 | 27557977900 |
| Asia oriental y el Pacífico (todos los niveles de ingreso) | EAS | 1,62583E+13 | 9,55959E+12 | 1,31579E+13 | 1,49349E+13 | 1,22646E+13 |
| Asia oriental y el Pacífico | EAP | 7,09557E+12 | 3,25491E+12 | 5,69556E+12 | 6,00144E+12 | 4,63842E+12 |
| Zona del Euro | EMU | 1,04746E+13 | 5,15457E+12 | 6,14759E+12 | 6,27689E+12 | 5,48297E+12 |
| Europa y Asia central (todos los niveles de ingreso) | ECS | 1,93392E+13 | 9,18662E+12 | 1,23252E+13 | 1,34377E+13 | 9,81871E+12 |
| Europa y Asia central | ECA | 2,05464E+12 | 6,21008E+11 | 1,22301E+12 | 1,47507E+12 | 1,11685E+12 |
| Unión Europea | EUU | 1,56317E+13 | 7,58227E+12 | 9,82316E+12 | 1,05044E+13 | 7,56462E+12 |
| Países pobres muy endeudados (PPME) | HPC | | | | | |
| Ingreso alto | HIC | 4,99218E+13 | 2,8331E+13 | 3,61701E+13 | 4,11758E+13 | 3,47402E+13 |
| Ingreso alto: No miembros de OCDE | NOC | 3,43946E+12 | 2,51089E+12 | 2,61838E+12 | 3,04805E+12 | 2,56593E+12 |
| Ingreso alto: Miembros de OCDE | OEC | 4,64823E+13 | 2,58201E+13 | 3,35517E+13 | 3,81278E+13 | 3,21743E+13 |
| América Latina y el Caribe (todos los niveles de ingreso) | LCN | 2,33172E+12 | 1,19538E+12 | 2,02198E+12 | 2,76728E+12 | 2,29349E+12 |
| América Latina y el Caribe | LAC | 2,31033E+12 | 1,17826E+12 | 2,00645E+12 | 2,75076E+12 | 2,27419E+12 |
| Países menos desarrollados: clasificación de las Naciones Unidas | LDC | | | | | |
| Ingreso mediano y bajo | LMY | 1,46536E+13 | 6,56992E+12 | 1,12098E+13 | 1,33356E+13 | 1,03426E+13 |
| Países de ingreso bajo | LIC | | | | | 59995472577 |
| Países de ingreso mediano bajo | LMC | 2,68387E+12 | 1,09143E+12 | 1,73957E+12 | 2,49125E+12 | 1,85469E+12 |
| Oriente Medio y Norte de África (todos los niveles de ingreso) | MEA | 1,63677E+12 | 9,56447E+11 | 1,10291E+12 | 1,25729E+12 | 1,10975E+12 |
| Oriente Medio y Norte de África | MNA | | | 2,72414E+11 | | 2,65561E+11 |
| Ingreso mediano | MIC | 1,4623E+13 | 6,5412E+12 | 1,11774E+13 | 1,32846E+13 | 1,02826E+13 |
| América del Norte | NAC | 2,21366E+13 | 1,27418E+13 | 1,67596E+13 | 1,93007E+13 | 1,75487E+13 |
| No clasificado | INX | | | | | |
| Miembros OCDE | OED | 4,73795E+13 | 2,6303E+13 | 3,43275E+13 | 3,92304E+13 | 3,30551E+13 |
| | OSS | | | | | |
| | PSS | | | | | 1372000000 |
| | SST | | | | | 44050844038 |

| | | | | | | |
|---|-----|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Asia meridional | SAS | 1,90862E+12 | 6,84859E+11 | 1,23316E+12 | 1,69448E+12 | 1,09565E+12 |
| África al sur del Sahara (todos los niveles de ingreso) | SSF | | | | 1,11898E+12 | 9,5193E+11 |
| África al sur del Sahara | SSA | | | | 1,11898E+12 | 9,5193E+11 |
| Ingreso mediano alto | UMC | 1,19392E+13 | 5,44976E+12 | 9,43786E+12 | 1,07934E+13 | 8,42792E+12 |
| Mundo | WLD | 6,45754E+13 | 3,49009E+13 | 4,73799E+13 | 5,45114E+13 | 4,50828E+13 |
| Afganistán | AFG | | | | | |
| Albania | ALB | | | | | |
| Argelia | DZA | | | | | |
| Samoa Americana | ASM | | | | | |
| Andorra | AND | | | | | |
| Angola | AGO | | | | | |
| Antigua y Barbuda | ATG | | | | | |
| Argentina | ARG | 86684200000 | 52309391298 | 48932431697 | 63909793555 | 43579790892 |
| Armenia | ARM | 105000000 | 176021426,6 | 140509762,9 | 27989158,93 | 43524483,5 |
| Aruba | ABW | | | | | |
| Australia | AUS | 1,29843E+12 | 6,75619E+11 | 1,25846E+12 | 1,45455E+12 | 1,19816E+12 |
| Austria | AUT | 2,28707E+11 | 72299836620 | 53578044956 | 67682829563 | 82373779948 |
| Azerbaiyán | AZE | | | | | |
| Bahamas | BHS | | | | | |
| Bahrein | BHR | 28133540000 | 21176551724 | 16933187987 | 20429312833 | 17152201592 |
| Bangladesh | BGD | 6793230000 | 6670562037 | 7067627057 | 15683336065 | 23546000000 |
| Barbados | BRB | 5599280000 | 4963515438 | 4389578338 | 4365595687 | 4571308035 |
| Belarús | BLR | | | | | |
| Bélgica | BEL | 3,86362E+11 | 1,67447E+11 | 2,61429E+11 | 2,69342E+11 | 2,29896E+11 |
| Belice | BLZ | | | | | |
| Benin | BEN | | | | | |
| Bermudas | BMU | 2731110000 | 1912330000 | 1360190000 | 1534950000 | 1435708145 |
| Bhután | BTN | | | | | |
| Bolivia | BOL | 2263000000 | 2672430000 | 2792440000 | 3388000000 | 4125080000 |
| Bosnia y Herzegovina | BIH | | | | | |
| Botswana | BWA | 5887210000 | 3555774353 | 4278000000 | 4075950000 | 4106891988 |
| Brasil | BRA | 1,37038E+12 | 5,89384E+11 | 1,16733E+12 | 1,54557E+12 | 1,22897E+12 |
| Brunei Darussalam | BRN | | | | | |
| Bulgaria | BGR | 21792990000 | 8857549047 | 7103248310 | 7275908438 | 8253157432 |
| Burkina Faso | BFA | | | | | |
| Burundi | BDI | | | | | |
| Camboya | KHM | | | | | |
| Camerún | CMR | | | | | |
| Canadá | CAN | 2,18655E+12 | 1,00222E+12 | 1,68096E+12 | 2,16023E+12 | 1,90659E+12 |
| Cabo Verde | CPV | | | | | |
| Islas Caimán | CYM | 183465695 | | | | |
| República Centroafricana | CAF | | | | | |
| Chad | TCD | | | | | |

| | | | | | | |
|----------------------------------|-----|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Islas del Canal | CHI | | | | | |
| Chile | CHL | 2,1291E+11 | 1,32428E+11 | 2,09475E+11 | 3,41584E+11 | 2,70289E+11 |
| China | CHN | 6,22631E+12 | 2,79361E+12 | 5,00765E+12 | 4,76284E+12 | 3,3891E+12 |
| Colombia | COL | 1,01956E+11 | 87032363670 | 1,33301E+11 | 2,08502E+11 | 2,01296E+11 |
| Comoras | COM | | | | | |
| Congo, República Democrática del | COD | | | | | |
| Congo, República del | COG | | | | | |
| Costa Rica | CRI | 2035260000 | 1887039730 | 1451605555 | 1444918138 | 1443051847 |
| Côte d'Ivoire | CIV | 8352890000 | 7070749775 | 6141288223 | 7099215729 | 6288000000 |
| Croacia | HRV | 65977030000 | 26790141151 | 25637403097 | 24911791785 | 21795617088 |
| Cuba | CUB | | | | | |
| Curacao | CUW | | | | | |
| Chipre | CYP | 29478593362 | 7954561125 | 4992819097 | 6834124010 | 2853216867 |
| República Checa | CZE | 73420080000 | 48850496447 | 52687966786 | 43055621650 | 38352335115 |
| Dinamarca | DNK | 2,77746E+11 | 1,31526E+11 | 1,86852E+11 | 2,31746E+11 | 1,79529E+11 |
| Djibouti | DJI | | | | | |
| Dominica | DMA | | | | | |
| República Dominicana | DOM | | | | | |
| Ecuador | ECU | 4266450000 | 4562138429 | 4247635856 | 5262945652 | 5778987987 |
| Egipto, República Árabe de | EGY | 1,39289E+11 | 85885388487 | 89952506169 | 82494762437 | 48682635301 |
| El Salvador | SLV | 6743000000 | 4656190000 | 4432340000 | 4227000000 | 5474000000 |
| Guinea Ecuatorial | GNQ | | | | | |
| Eritrea | ERI | | | | | |
| Estonia | EST | 6037310000 | 1950537308 | 2653810597 | 2260054049 | 1611200985 |
| Etiopía | ETH | | | | | |
| Islas Feroe | FRO | | | | | |
| Fiji | FJI | 522183265,9 | 568223337,6 | 1607000000 | 1404101798 | 1372000000 |
| Finlandia | FIN | 3,69168E+11 | 1,54367E+11 | 91021301492 | 1,1816E+11 | 1,43081E+11 |
| Francia | FRA | 2,77122E+12 | 1,49233E+12 | 1,97204E+12 | 1,92649E+12 | 1,56873E+12 |
| Polinesia Francesa | PYF | | | | | |
| Gabón | GAB | | | | | |
| Gambia | GMB | | | | | |
| Georgia | GEO | 1389000000 | 327310400 | 733315400 | 1059875477 | 795659274,4 |
| Alemania | DEU | 2,10551E+12 | 1,10796E+12 | 1,29757E+12 | 1,42971E+12 | 1,18446E+12 |
| Ghana | GHA | 2380220000 | 3394382243 | 2507527896 | 3531487214 | 3096953399 |
| Gibraltar | GIB | | | | | |
| Grecia | GRC | 2,64942E+11 | 90396380922 | 54716696289 | 72638864938 | 33648182791 |
| Groenlandia | GRL | | | | | |
| Granada | GRD | | | | | |
| Guam | GUM | | | | | |
| Guatemala | GTM | | | | | |
| Guinea | GIN | | | | | |
| Guinea-Bissau | GNB | | | | | |

| | | | | | | |
|--|-----|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Guyana | GUY | 262377622,6 | 289906428,4 | 287000000 | 339845227,4 | 440373363,7 |
| Haití | HTI | | | | | |
| Honduras | HND | | | | | |
| Hong Kong, Región Administrativa Especial | HKG | 1,16257E+12 | 1,32884E+12 | 9,15825E+11 | 1,07964E+12 | 8,89597E+11 |
| Hungría | HUN | 47651140000 | 18579373336 | 28288046219 | 27708444462 | 18772961555 |
| Islandia | ISL | 40555043654 | 5557408786 | 1128058413 | 1996319591 | 2020653799 |
| India | IND | 1,8191E+12 | 6,45478E+11 | 1,17924E+12 | 1,61586E+12 | 1,01537E+12 |
| Indonesia | IDN | 2,11693E+11 | 98760599266 | 1,78191E+11 | 3,60388E+11 | 3,90107E+11 |
| Irán, República Islámica del | IRN | 45573814500 | 49040085200 | 63298808000 | 86616414083 | 1,07249E+11 |
| Iraq | IRQ | | | | | |
| Irlanda | IRL | 1,44026E+11 | 49401126711 | 29882595139 | 33721954398 | 35362631437 |
| Isla de Man | IMN | | | | | |
| Israel | ISR | 2,36361E+11 | 1,34463E+11 | 1,82095E+11 | 2,18055E+11 | 1,4497E+11 |
| Italia | ITA | 1,07269E+12 | 5,20855E+11 | 3,17317E+11 | 3,1814E+11 | 4,31471E+11 |
| Jamaica | JAM | 12334730000 | 7512918694 | 6201295570 | 6626233030 | 7222699225 |
| Japón | JPN | 4,45347E+12 | 3,22049E+12 | 3,37789E+12 | 4,09959E+12 | 3,54068E+12 |
| Jordania | JOR | 41216420000 | 35846582716 | 31864812614 | 30864419095 | 27183014566 |
| Kazajstán | KAZ | 41377503000 | 31075188294 | 57655094804 | 60742008628 | 43301480000 |
| Kenya | KEN | 13386590000 | 10916560841 | 10755988305 | 14460867410 | 10202603924 |
| Kiribati | KIR | | | | | |
| Corea, República Popular Democrática de | PRK | | | | | |
| Corea, República de | KOR | 1,12363E+12 | 4,94631E+11 | 8,36462E+11 | 1,08922E+12 | 9,94302E+11 |
| Kosovo | KSV | | | | | |
| Kuwait | KWT | 1,88046E+11 | 1,07168E+11 | 95938489668 | 1,19621E+11 | 1,00869E+11 |
| Kirguistán | KGZ | 121000000 | 93792700 | 71839700 | 79000000 | 165011900 |
| República Democrática Popular Lao | LAO | | | | | |
| Letonia | LVA | 3111430000 | 1608811697 | 1823504428 | 1251503814 | 1076319451 |
| Líbano | LBN | 10858010000 | 9640557823 | 12893187930 | 12585599600 | 10163607439 |
| Lesotho | LSO | | | | | |
| Liberia | LBR | | | | | |
| Libia | LYB | | | | | |
| Liechtenstein | LIE | | | | | |
| Lituania | LTU | 10134220000 | 3624948108 | 4476510646 | 5660887443 | 4075273250 |
| Luxemburgo | LUX | 1,66102E+11 | 66457442570 | 1,05559E+11 | 1,01128E+11 | 67625047210 |
| Región Administrativa Especial de Macao, China | MAC | | | | | |
| Ex República Yugoslava de Macedonia | MKD | 2715287000 | 823485800 | 922204400 | 2647000000 | 2504307800 |
| Madagascar | MDG | | | | | |
| Malawi | MWI | | 1770779525 | 1383000000 | 1363072568 | 1384213000 |
| Malasia | MYS | 3,25663E+11 | 1,87066E+11 | 2,55952E+11 | 4,10534E+11 | 3,95083E+11 |

| | | | | | | |
|-----------------------------------|-----|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Maldivas | MDV | | | | | |
| Malí | MLI | | | | | |
| Malta | MLT | 5633345000 | 3572061680 | 1982205959 | 2398676366 | 3424252219 |
| Islas Marshall | MHL | | | | | |
| Mauritania | MRT | | | | | |
| Mauricio | MUS | 5665510000 | 3442532576 | 4739684085 | 6505625801 | 6539833364 |
| Mayotte | MYT | | | | | |
| México | MEX | 3,97725E+11 | 2,32581E+11 | 3,40565E+11 | 4,54345E+11 | 4,08691E+11 |
| Micronesia (Estados Federados de) | FSM | | | | | |
| República de Moldova | MDA | | | | | |
| Mónaco | MCO | | | | | |
| Mongolia | MNG | 612200000 | 406996700 | 430197200 | 1093000000 | 1578572900 |
| Montenegro | MNE | 3699000000 | 2862593600 | 4289218900 | 3604000000 | 3321714300 |
| Marruecos | MAR | 75494550000 | 65747968829 | 62909968252 | 69152529878 | 60088236612 |
| Mozambique | MOZ | | | | | |
| Myanmar | MMR | | | | | |
| Namibia | NAM | 702000000 | 618688184,1 | 846323218,8 | 1176283868 | 1152426487 |
| Nepal | NPL | 4909432000 | 4894113406 | 5484650168 | 4843000000 | 4528780760 |
| Países Bajos | NLD | 9,56469E+11 | 3,87906E+11 | 5,42533E+11 | 6,61204E+11 | 5,94732E+11 |
| Nueva Caledonia | NCL | | | | | |
| Nueva Zelanda | NZL | 47454010000 | 24165565308 | 67061169518 | 36295165398 | 71657479810 |
| Nicaragua | NIC | | | | | |
| Níger | NER | | | | | |
| Nigeria | NGA | 86346840000 | 49802816757 | 33324902304 | 50882966531 | 39269936739 |
| Mariana | MNP | | | | | |
| Noruega | NOR | 3,5742E+11 | 1,2592E+11 | 2,27233E+11 | 2,50922E+11 | 2,19245E+11 |
| Omán | OMN | 23060440000 | 14914296845 | 17301715044 | 20267203533 | 19719430528 |
| Pakistán | PAK | 70262230000 | 23490665415 | 33238531669 | 38168586546 | 32763702675 |
| Palau | PLW | | | | | |
| Panamá | PAN | 6218500000 | 6567868000 | 8047800000 | 10917060000 | 10681784378 |
| Papua Nueva Guinea | PNG | 11959200000 | 10210620000 | 12213000000 | 9741872902 | 8999290311 |
| Paraguay | PRY | | | | 42000000 | 958077268,5 |
| Perú | PER | 1,0596E+11 | 55625279631 | 69752580097 | 99831340331 | 79329267428 |
| Filipinas | PHL | 1,03224E+11 | 52100690473 | 80132276289 | 1,57321E+11 | 1,6538E+11 |
| Polonia | POL | 2,07322E+11 | 90232639217 | 1,35277E+11 | 1,90235E+11 | 1,38246E+11 |
| Portugal | PRT | 1,32258E+11 | 68713401781 | 98649863772 | 81995991553 | 61687724387 |
| Puerto Rico | PRI | | | | | |
| Qatar | QAT | 95487550000 | 76307107261 | 87855592554 | 1,23592E+11 | 1,25413E+11 |
| Rumania | ROU | 44925260000 | 19922571864 | 30324651895 | 32384851263 | 21196718000 |
| Federación de Rusia | RUS | 1,50301E+12 | 3,97183E+11 | 8,61424E+11 | 1,00452E+12 | 7,96376E+11 |
| Rwanda | RWA | | | | | |
| Samoa | WSM | | | | | |
| San Marino | SMR | | | | | |
| Santo Tomé y Príncipe | STP | | | | | |

| | | | | | | |
|-------------------------------------|-----|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Arabia Saudita | SAU | 5,15111E+11 | 2,46337E+11 | 3,18765E+11 | 3,53414E+11 | 3,38873E+11 |
| Senegal | SEN | | | | | |
| Serbia | SRB | 23933630622 | 12165130600 | 11521556700 | 9690000000 | 8364824600 |
| Seychelles | SYC | | | | | |
| Sierra Leona | SLE | | | | | |
| Singapur | SGP | 3,53489E+11 | 1,80021E+11 | 3,10766E+11 | 3,70091E+11 | 3,0832E+11 |
| Sint Maarten (Dutch part) | SXM | | | | | |
| República Eslovaca | SVK | 6971300000 | 5078963899 | 4672202935 | 4149644388 | 4736353991 |
| Eslovenia | SVN | 28963380000 | 11771533247 | 11766289141 | 9428268647 | 6325641677 |
| Islas Salomón | SLB | | | | | |
| Somalia | SOM | | | | | |
| Sudáfrica | ZAF | 8,33548E+11 | 4,91282E+11 | 7,04822E+11 | 1,01254E+12 | 8,55711E+11 |
| Sudán del Sur | SSD | | | | | |
| España | ESP | 1,8001E+12 | 9,46113E+11 | 1,29723E+12 | 1,17161E+12 | 1,03095E+12 |
| Sri Lanka | LKA | 7553170000 | 4325774545 | 8133103275 | 19923854892 | 19437000000 |
| Saint Kitts y Nevis | KNA | 439727146,9 | 595239879,1 | 647990200,4 | 623887717,8 | 598437313,6 |
| Santa Lucía | LCA | | | | | |
| Isla de San Martín (parte francesa) | MAF | | | | | |
| San Vicente y las Granadinas | VCT | | | | | |
| Sudán | SDN | | | | | |
| Suriname | SUR | | | | | |
| Swazilandia | SWZ | 203086293,8 | | | | |
| Suecia | SWE | 6,12497E+11 | 2,52542E+11 | 4,32296E+11 | 5,81174E+11 | 4,70122E+11 |
| Suiza | CHE | 1,27452E+12 | 8,62663E+11 | 1,07069E+12 | 1,22936E+12 | 9,32207E+11 |
| República Árabe Siria | SYR | | | | | |
| Tayikistán | TJK | | | | | |
| Tanzanía | TZA | | 1293318333 | | 1264000000 | 1538748000 |
| Tailandia | THA | 1,96046E+11 | 1,02594E+11 | 1,38189E+11 | 2,77732E+11 | 2,68489E+11 |
| Timor-Leste | TLS | | | | | |
| Togo | TGO | | | | | |
| Tonga | TON | | | | | |
| Trinidad y Tobago | TTO | 15605490000 | 12157478853 | 11145150570 | 12158220527 | 14725159963 |
| Túnez | TUN | 5355080000 | 6373758287 | 9120142054 | 10681708314 | 9661719481 |
| Turquía | TUR | 2,86572E+11 | 1,1793E+11 | 2,25735E+11 | 3,06662E+11 | 2,01817E+11 |
| Turkmenistán | TKM | | | | | |
| Islas Turcas y Caicos | TCA | | | | | |
| Tuvalu | TUV | | | | | |
| Uganda | UGA | | 3078671949 | 3744916937 | 1787863326 | 7727269981 |
| Ucrania | UKR | 1,11757E+11 | 24357595023 | 16790330183 | 39457471975 | 25558277154 |
| Emiratos Árabes Unidos | ARE | 2,24675E+11 | 97851793469 | 1,0962E+11 | 1,04669E+11 | 93767446672 |
| Reino Unido | GBR | 3,85851E+12 | 1,85195E+12 | 2,79644E+12 | 3,10704E+12 | 1,20203E+12 |
| Estados Unidos | USA | 1,99473E+13 | 1,17376E+13 | 1,50773E+13 | 1,7139E+13 | 1,56407E+13 |

| | | | | | | |
|--------------------------|-----|-------------|------------|-------------|-------------|-------------|
| Uruguay | URY | 159000000 | 152237344 | 117456000 | 156860804 | 174603542,9 |
| Uzbekistán | UZB | | | | | |
| Vanuatu | VUT | | | | | |
| Venezuela | VEN | | | 886000000 | 399100000 | 514295000 |
| Viet Nam | VNM | 19541780000 | 9589377647 | 21198623760 | 20385102199 | 18316217137 |
| Islas Vírgenes (EE.UU.) | VIR | | | | | |
| Ribera Occidental y Gaza | PSE | 2474679000 | 2123057100 | 2375000000 | 2450000000 | 2532469900 |
| Yemen, Rep. del | YEM | | | | | |
| Zambia | ZMB | 2345885000 | | 2804095034 | 2816725382 | 4009000000 |
| Zimbabwe | ZWE | 5332780000 | | 3829925096 | 11476483244 | 10902845012 |